CENTER FOR INTERNATIONAL DEVELOPMENT

THE RESEARCH FOUNDATION
OF STATE UNIVERSITY OF NEW YORK

MEXICO LEGISLATIVE SUPPORT PROJECT

QUARTERLY REPORT
April - June, 2002

July 31, 2002

CONTENTS

I. Executive Summary

II. Program Report

- Objective 1: Continue and deepen the program of providing technical assistance to the Chamber of Deputies.
- Objective 2: Replicate that program in the federal Senate.
- Objective 3: Replicate that program in targeted state legislatures.
- Objective 4: Use legislative strengthening as a means to promote more "Mexico-South" dialogues and initiatives between Mexico and its fellow Latin American countries.

III. Upcoming activities

IV. Attachments

I. EXECUTIVE SUMMARY

- **U.S. Congressional Budget Office (CBO) opens its doors to SUNY and the Chamber of Deputies' *Centro de Estudios de Finanzas Públicas.***
- **SUNY coordinates study tour to Parliaments of Spain and Great Britain for the Chamber's *Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias.***
- **Chamber Speaker Beatriz Paredes visits SUNY in New York.**
- **SUNY signs *convenio* with Congress of the State of Mexico.**

For USAID/Mexico's Legislative Support Project, the State University of New York can report important accomplishments from an active second quarter of the year 2002. The Mexican Chamber of Deputies – with whom SUNY Chancellor Robert King signed a *convenio*, or collaboration agreement in February – received the majority of SUNY's attention during the period.

The most notable advance was in SUNY's work with the Chamber's *Centro de Estudios de Finanzas Públicas (CEFP)*, or Fiscal Policy Center. Created in 1998, the Center has received constant technical assistance from SUNY and its director, Roberto Michel, is regarded as one of SUNY's prime legislative strengthening partners in Mexico. In this quarter, SUNY arranged that the U.S. Congressional Budget Office (CBO) provide in Washington a detailed explanation of its history, work and organization. In April and May, CBO Deputy Director Barry Anderson opened the doors of the CBO to two separate SUNY delegations from Mexico, giving of his time and that of his top staff to meet with their Mexican counterparts.

The CBO trips were not just successful because of the information provided to the Mexicans, but they also served to open the possibilities of more institutional exchanges between the CBO and the CEFP. The quarter concluded with Anderson accepting the invitation of Dip. Moisés Alcalde (PAN), chair of the committee that oversees the CEFP, and SUNY to come to Mexico and get to know the CEFP first-hand in August.

The CBO I trip also offered a delegation of deputies from the Chamber and the Congresses of San Luis Potosí and Yucatán the opportunity to meet with representatives of the General Accounting Office (GAO), the Senate Budget Committee, the Center on Budget and Policy Priorities and New York City's Independent Budget Office (IBO). SUNY consultant Frank Mauro, who provided a one-week consultancy to the CEFP in 2001 and who co-created the IBO, came down to New York City from Albany to be with the SUNY delegation for this meeting.

At the request of Fed. Dip. Juan Manuel Carreras, SUNY organized an official trip for the Chamber of Deputies to the parliaments of Spain and Great Britain. Carreras, like Dip. Alcalde, is president of the committee that oversees a second professional, non-partisan staff center at the Chamber, the *Centro de Estudios de Derecho y Investigaciones Parlamentarias*, or Center for Legal and Legislative Research. For this trip, the Chamber paid for the participation of five deputies and of SUNY's deputy chief of party, Margarita R. Seminario; SUNY paid for the participation of two senior staff members from the Chamber. The program, as drawn up by SUNY, had the deputies in meetings at the *Cortes Generales*, in the Congress of the Deputies and the Senate. The deputies also participated in a seminar/conference at the Ortega y Gassett Institute. In London, the group met with members of the House of Commons and the House of Lords and toured the Parliament's legislative research facilities. The successful and interesting trip gave the Mexicans the perspective that they were looking for in seeing the parliamentary legislative model in action, as opposed to presidential/congressional models as previously witnessed in SUNY-organized trips to the U.S., Brazil and Guatemala.

In a meeting which underscored the importance of the SUNY relationship with the Chamber, Chamber Speaker Beatriz Paredes (PRI) paid a visit to SUNY's offices in New York City in May. Paredes was received by university officials and members of the board of trustees and participated in a lunch discussion about the future of SUNY's legislative strengthening program in Mexico and the possibility for more extensive academic ties to the Chamber. Paredes pledged to follow-up that meeting with some specific plans with SUNY's Mexico staff.

The period also featured the signing of SUNY's third *convenio*, or general collaboration agreement, with a state legislature. In another example of SUNY holding important events simultaneously in more than one country, SUNY signed a *convenio* with the Congress of the State of Mexico (Edomex) on May 7, at the same time as the CBO II trip to Washington. As discussed in the last quarterly report, the Edomex Congress is the largest and best-funded state legislature in Mexico. Its Legislative Research Institute holds the presidency of the National Association of Legislative Research Entities and its *Oficial Mayor*, or chief clerk, leads the National Association of Oficiales Mayores (ANOMAC). SUNY and the Congress of Edomex each sought the other out to not only engage in activities in Edomex, but more importantly to enhace ties with all of Mexico's state congresses. This is a strategic relationship, which engages SUNY more directly in programs of national character with all the state legislatures.

II. PROGRAM REPORT

- **Objective 1: Continue and deepen the program of providing technical assistance to the Chamber of Deputies**

Centro de Estudios de Finanzas Públicas

The quarter featured concentrated activities with SUNY's principal legislative strengthening partner in Mexico, the Chamber of Deputies. In the first week in April, SUNY coordinated a four-day study tour focused on the budget power, featuring a visit to the Congressional Budget Office (CBO). The trip also featured a series of meetings at DC offices and a long-planned trip to New York City's Independent Budget Office. (See Attachments for trip agenda.)

The study tour was organized initially on behalf of Lic. Roberto Michel, the director of the Chamber's *Centro de Estudios de Finanzas Públicas* (CEFP), the budget analysis unit formed in 1998, and recipient of constant technical assistance from SUNY in Mexico. Only a week before the trip commenced, however, Michel reluctantly withdrew from the delegation. His slot was assumed by Federal Dip. Moisés Alcalde (PAN), a young and promising deputy from the State of Mexico (Edomex), who chairs the committee which oversees Michel and the CEFP. SUNY also invited state Dip. Alberto del Rio (PAN) on the trip. Del Rio is chair of the Budget Committee of the Yucatán Congress and had expressed great interest in making contact with the CBO. (Del Rio, a close adviser to Yucatán Gov. Patricio Patrón, has ambitions to be the next mayor of Mérida.) The third and final member of the delegation was state Dip. Miguel Ángel Martínez Navarro (PRI), president of the San Luis Potosí Congress, and a local budget expert. (Martínez Navarro will seek the PRI nomination for governor of San Luis Potosí later this year.) This mix of deputies from various states and parties fit well with SUNY's philosophy that the best study tours are not only those that offer excellent information and contacts but provide a rich interaction among the participants themselves.

Mr. Barry Anderson, Deputy Director of the CBO, displayed his great interest in Mexico by joining the delegation for dinner upon their arrival in DC on Tuesday, April 2. The next day, Anderson produced a day-long program for the deputies that featured presentations from all CBO sub-directors. He also provided a lunch in which his senior staff engaged the Mexican delegation in a more informal session. The CBO staff prepared many of their presentations in Spanish and warmly received the delegation.

Dip. Alcalde and Anderson developed a special rapport. In coordination with SUNY, it was determined that a second visit to the CBO would be of utmost importance to the further development of the CEFP. The Chamber would pay for the visit of the deputies, members of Alcalde's CEFP committee, and SUNY would sponsor the visit of the CEFP's staff – of Director Roberto Michel and his five department heads. In DC, Anderson immediately

agreed to organize a "CBO II" visit and it was decided that a reciprocal visit by Anderson to the CEFP in Mexico should take place in August.

On the day following the visit to the CBO, the delegation visited the offices of the Center on Budget and Policy Priorities (CBPP). This NGO provides budget analysis on behalf of poor and marginalized groups in the U.S. More importantly for the Mexicans, the CBPP has an international budget project which has been working with the CIDE university in Mexico City and Mexican NGOs, like Fundar, for several years. Warren Krafchik, a South Africa native and director of the CBPP's international program, and Senior Analyst Isaac Shapiro, received the group and explained their work. SUNY organized a meeting for these same analysts with the CEFP's Michel in Mexico City in 1999.

Following the meeting at the CBPP, the delegation paid a formal visit to the General Accounting Office (GAO). Staffers at this auditing office – part of the U.S. Congress with more than 3,000 employees in DC and in various states – gave an enlightening presentation on the history and functions of the GAO. Mexico's federal Chamber of Deputies has recently strengthened its *Auditoría Superior de la Federación* (ASF), its chief auditing arm. Although the ASF is of a much humbler scale, the Mexican delegation came away from this encounter with the idea that the country's fiscal oversight function is on the right track -- even at the state level where many states are strengthening their own auditing organs, the *Contadurías Mayor de Hacienda*.

At the conclusion of this meeting, the delegation paid a protocol visit to the National Conference of State Legislatures (NCSL). At this meeting, the group learned about its functions and received information about the NCSL's annual meeting in Denver, CO, set for July.

The group then headed to New York City by rail. On Friday, April 4, the delegation went to the offices of NYC's Independent Budget Office (IBO), in Lower Manhattan, just one block from Ground Zero. This office was founded in 1996, just two years before Mexico's CEFP. Budget expert and SUNY consultant Frank Mauro, who has made two technical assistance visits to the CEFP and whose report to SUNY was instrumental in gaining the CEFP some of its initial credibility, helped found the IBO. On his own accord, he came down to NYC from Albany to be with the delegation at this encounter, underscoring his continuing interest in the CEFP's development.

According to Mauro, the IBO's relative youth and size as an organization make it a viable model for the CEFP. The encounter, with the IBO's director and subdirectors, proved Mauro correct. In a letter to SUNY following the trip, Dip. Alcalde wrote that the visits to the CBO and IBO "enriched and complimented the vision" that he has been working to "project" in the CEFP. (See Attachments for letters from Alcalde and Dip. Martínez Navarro.)

Prior to this trip, Alcalde asked SUNY if it could help him organize a second encounter with the CBO. Alcalde's idea was to bring the other deputies on his committee to Washington. SUNY countered that the trip would be enriched further by making it a mixed

delegation – that Director Michel and his area subdirectors also attend. (Experience has provided SUNY with ample evidence that the most successful study tours involved both legislators and staff.) A traditional cost-share arrangement was made. The Chamber would pay the costs of the deputies; SUNY would pay the costs of the staffers. The CBO II trip took place May 5-6. Its success cemented the CBO's interest, as an institution, in Mexico and paved the way for discussion of possible personnel exchanges in 2003. (See Attachments for CBO II agenda.)

Since the earliest days of the program in Mexico, SUNY/Mexico Chief of Party Robert Balkin and CEFP Director Roberto Michel had reached important conclusions about the needs of the CEFP. One such need, also expressed years earlier by Frank Mauro, was that it was critical that the CEFP have the freedom to distribute its information beyond the deputies of the Chamber – to the press, to academics and to other government and legislative institutions. SUNY had concluded that the CEFP would never attain the requisite credibility to grow and serve its important function until the limits on its information were removed.

SUNY and Michel moved quickly to change the situation once the Chamber named a committee of deputies to oversee the center. Dip. Moises Alcalde, chair of the committee, came to share this view and went straight to work. On April 25, 2002, Alcalde succeeded in getting the *Junta de Coordinación Política*, the Chamber's decision-making body comprised of the coordinators of each of the political party groups in the Chamber, to approve an *acuerdo parlamentario*, or parliamentary agreement, that allowed for the following:

- That the CEFP has the power to sign *convenios* with public and private institutions outside the Chamber;
- That the CEFP has the power to release its studies and information to the public.

SUNY believes it played an important role in bringing about this reform. The CEFP finally has the chance to burnish its already well-won internal reputation with the Mexican press and public in a move that indicates a culture-change in the transparency of Mexico's legislative power. But the full credit plainly goes to Alcalde and Michel. (See attachments for copy of the *acuerdo parlamentario*.)

Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

The Chamber of Deputies now has three *Centros de Estudios*, or professional non-partisan research centers. The CEFP was founded in 1998. The other two, the *Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias* (CEDIP) and the *Centro de Estudios Sociales y Opinion Pública* (CESOP), began activities in April, 2002. Dip. Juan Manuel Carreras (PRI) is chair of the committee which oversees the CEDIP. In this position, he came directly to SUNY to help him with a trip to Congressional Research Service in Washington in the first week of 2002. As he and his committee considered professional research operations, Carreras returned to SUNY and asked for help in seeing the legislative research

functions in Europe. SUNY organized a visit to the parliaments of Spain and Great Britain for deputies of committees of the three centers, CESOP, CEDIP and CEFP. (See Attachments for trip agenda.)

This trip, like the January trip to Washington included a cost-share element. The Chamber paid for the costs of the five deputies and for SUNY Deputy Chief of Party Margarita R. Seminario. SUNY paid the costs of two key legislative staffers: Dr. Jorge González Chávez, director of the Library's Research and Analysis Service (SIA) and the Lic. Norma López Cano, director general of the Chamber's *Servicio de Apoyo Parlamentario*, and a close aide to Chamber Speaker Beatriz Paredes. The deputies: Carreras (PRI, chair of the CEDIP committee), José Antonio Hernández Fraguas (PRI, chair of the CESOP committee), Eduardo Rivera (PAN), Lucio Fernández (PAN), Luis Miguel Barbosa (PRD).

To help organize the Spain portion of the trip, SUNY contracted the services of Roberto Gil, a Mexican doctoral student in Spain who served as chief of staff to Speaker Francisco Paoli Bolio in the 1997-2000 legislature. The highlight of Spain was the exchange the Mexican delegation had with various *Letrados*, the highly qualified professional staff of the *Cortes Generales*, or the Spanish Parliament. The delegation spent considerable time with these staffers, and plans for exchanges to bring some to Mexico were established. The delegation spent two days at the *Congreso de los Diputados*, the main chamber of the parliament and at the *Senado*. It also visited the highly regarded *Ortega y Gasset* institute and gave a conference.

The delegation also visited the British Parliament in London for a one-day program, where it toured research services at the House of Commons and met with internationally-recognized legislative expert and author, Lord Norton of Louth. (See Attachments for agenda.) A full report of the deputies' experience was published in the Gaceta Parlamentaria, the official publication of the Chamber of Deputies (see Attachments).

SUNY believes that the trip was a success but has expressed some frustration with the development of these two *Centros de Estudios*. The principal concern is that neither of these two centers has a director. While well-qualified junior staffers have been hired after an open process of competition, at this writing the Chamber has yet to name the directors to lead the centers. The political parties have not reached a consensus about the importance of these two new centers nor have they found the ability to complete this work. Until directors are named, SUNY believes that the centers will not be able to substantively contribute to the professionalization process at the Chamber.

One highlight of SUNY's work with the Chamber in this quarter was the visit to SUNY's offices in New York of Chamber Speaker Beatriz Paredes. On May 10, Paredes met with SUNY Vice Chancellor John O'Connor, SUNY/CID Director Jim Ketterer and several members of the Board of Trustees. Paredes wanted to personally meet with SUNY's leaders and explore ways to deepen the relationship under the convenio the two institutions signed in April 1999 and Feb. 2002. As president of the *Parlamento Latinoamericano* (Parlatino), Paredes also looked for ways that SUNY could assist her on a region-wide basis. (See Attachments for O'Connor letter to Paredes.)

Also, as has become customary, SUNY was sought to assist various top staffers of the Chamber in participating in legislative and professional courses. SUNY provided scholarships for five staffers to attend the *diplomado*, or certificate course, in Political Analysis and Strategy, offered by the prestigious CIDE university. (See correspondence from Lic. Alfredo del Valle, Secretary of Parliamentary Services, and Dip. Juan Manuel Carreras, chair of the committee of the CEDIP.)

- **Objective 2: Replicate that program in the federal Senate**

Sen. Oscar Canton (PRI) is president of the ILLSEN, the Senate's Legislative Research Institute. After meeting with ILLSEN staff, SUNY sought a meeting with Canton to gauge his interest in the project that he had just begun: an electronic network that would link all of Mexico's federal and state legislative bodies. In a detailed discussion, Canton said he was intrigued by SUNY's relationship with the Brazilian Congress and the *Interlegis* network of the Brazilian Senate. It was agreed that SUNY would organize a meeting in the fall for Canton with *Interlegis* representatives in Mexico.

- **Objective 3: Replicate that program in targeted state legislatures**

SUNY continued to expand its activities with the state legislatures. One goal realized in the quarter was the signing of a *convenio* with the Congress of the State of Mexico (Edomex). Edomex has the largest and best-funded state legislature in Mexico. More importantly, key institutions – such as the Association of Oficiales Mayores (ANOMAC) and the Association of Legislative Research Institutes – are run from Toluca, the Edomex state capital. It is clear that the Edomex Congress will be a key participant in all future SUNY activities regarding the state legislatures. (See Attachments for *convenio* and press clips from signing ceremony.)

SUNY Chief of Party Robert Balkin also visited the Congress of the state of Guanajuato at the invitation of that congress's president Francisco Arroyo, a key collaborator with SUNY in the Chamber of Deputies in the last legislature. The Guanajuato congress is considered by SUNY to be at the cutting edge of state legislative reforms in Mexico. It is likely the only state legislature that has its own budget analysis unit. Also, its *Contaduría Mayor de Hacienda*, or auditing office, is considered to be one of the best funded and professional of the states. While a *convenio* was not contemplated in this visit, SUNY will likely include Guanajuato's oficial mayor and its chief auditor, in future activities.

The quarter ended with SUNY playing an organizational and financial role in the success of the 4th National Congress of Legislative Research Institutes, held in Hermosillo, Sonora in June. SUNY elaborated the week-long seminar's agenda along with the Sonora congress's Legislative Research Institute and selected several Mexican legislative expert panelists. (See Attachments for conference agenda and thank-you letter from Congress of Sonora.)

The seminar also brought SUNY and Sonora close together in a project that could have important ramifications for the future of legislative strengthening in Mexico. In Hermosillo, discussions began about putting together a first-ever diagnostic of all 32 Mexican state legislatures. This project, if elaborated well with academics and key legislatures, could provide USAID and Mexicans with a roadmap that could guide donors and legislative technicians as to which legislatures need more assistance – and perhaps more importantly – which legislatures are poised to provide such assistance.

- **Objective 4: Use legislative strengthening as a means to promote more "Mexico-South" dialogues and initiatives between Mexico and its fellow Latin American countries**

SUNY assisted the Inter-Parlamentary Union (IPU) in a consultancy that it put together for the Argentine Congress in April. SUNY recruited the assistance of Dr. Francisco Paoli Bolio, the former speaker of the Chamber of Deputies, to spend one week in Argentina. Paoli accepted, as did Fernando Santalaolla, a senior *letrado* of the Spanish Parliament, who had received the Mexico delegation to Spain only weeks earlier.

SUNY also arranged that Paoli be assisted during the entire week by Beatriz Grosso, director of the Argentine Chamber of Deputies' Training Institute and a long-time SUNY consultant who has visited Mexico three times for SUNY. (See Attachments for IPU correspondence with Paoli.)

III. UPCOMING ACTIVITIES

July	Annual meeting of the National Conference of State Legislatures in Denver, CO.
	Training and bill drafting seminars by Dra. Alejandra Svetaz of the Argentine Senate in Chamber of Deputies and State of Mexico (Edomex).
August	Dra. Svetaz in Mexican Senate.
	"Getting Things Done" workshop in Mérida, Yucatan.
	CBO Deputy Dir. Barry Anderson conferences in the Chamber, Senate and Edomex.
	SUNY to sign *convenio* with Congress of Querétaro state.
	Manuel Delgado, Letrado of Spanish Parliament, in conferences in Querétaro and Senate.
	National Conference of State Legislatures (NCSL) Exec. Dir. Bill Pound at Senate conference.
	SUNY to speak at National Association of Mexican Legislative Clerks (Asociación Nacional de Oficiales Mayores del los Congresos de los Estados, ANOMAC) annual meeting in Manzanillo, Colima.
	USAID/Mexico Partners' Retreat at Tepoztlán, Morelos.
September	SUNY to bring Rich Jones of the NCSL to organizational meeting of Conferencia Mexicana de Congresos y Legisladores Estatales in Puebla, Puebla.
	Home office visit of SUNY/Mexico chief of party Robert Balkin in Albany, NY.
	SUNY to sign *convenio* with Congress of Sonora state.

IV. ATTACHMENTS

1. CBO I study tour agenda, Washington-NYC.
2. Thank-you letter to SUNY from Dip. Moisés Alcalde (PAN), chair of the committee of the CEFP.
3. Thank-you letter to SUNY from Dip. Miguel Ángel Martínez Navarro, president of the Congress of the state of San Luis Potosí.
4. CBO II study tour agenda, Washington.
5. Thank-you letter to SUNY from Dip. Moisés Alcalde.
6. Parliamentary Agreement of the *Junta de Coordinación Política* which grants the CEFP the liberty to release its information to the public.
7. Letter from the chairs of the committees overseeing the Chambers' three *Centros de Estudios* asking that the *Junta de Coordinación Política* approve official travel funds for the SUNY-organized trip to the Spanish and British Parliaments.
8. Study tour agenda, Madrid-London.
9. *Gaceta Parlamentaria* featuring full report of Madrid-London trip.
10. Thank-you letter to SUNY from Dip. Juan Manuel Carreras for Madrid-London trip.
11. Petition for scholarships for *diplomado* course from Lic. Alfredo del Valle, *Secretario de Servicios Parlamentarios* of the Chamber.
12. Petition for scholarships for *diplomado* course from Dip. Juan Manuel Carreras.
13. Letter from SUNY Vice Chancellor to Chamber Speaker Beatriz Paredes.
14. *Convenio* between Congress of State of Mexico and SUNY.
15. Press clips from signing ceremony in Edomex.
16. Thank-you letter and materials from the 4th National Congress of Legislative Research Institutes in Hermosillo, Sonora.
17. Letter from Inter-Parliamentary Union to Dr. Francisco Paoli Bolio.

SUNY

Gira de Estudios a Washington y Nueva York
Delegación del Poder Legislativo Mexicano

Del 2 al 6 de Abril 2002

Objetivos:

- Conocer a los funcionarios y la estructura y funcionamiento del Congressional Budget Office (CBO) del Congreso de los Estados Unidos.
- Conocer a los funcionarios y el trabajo -- nacional e internacional -- de la ONG, Center on Budget and Policy Priorities en Washington.
- Conocer a los directores y la estructura y funcionamiento del Independent Budget Office de la Cuidad de Nueva York.
- Dar a conocer los cambios que están ocurriendo en México y en particular dentro de los poderes legislativos mexicanos.

Agenda de Trabajo:

Martes, 2 de abril

11:00 horas	Mexicana #3020
14:02	Llegada al aeropuerto Washington-Dulles Traslado al hotel Hyatt Regency Capitol Hill 400 New Jersey Avenue, NW Washington, DC (202) 737-1234
19:30	Cena con Barry Anderson, Deputy Director of the Congressional Budget Office (CBO).

Miércoles, 3 de abril

8:00 horas	Desayuno en el hotel.
9:30	Visita a la Congressional Budget Office (CBO).
	Programa de todo el día organizado por Barry Anderson y su staff.
12:30	Lunch en el CBO.
	Ford House Office Building 2nd & D Streets, SW (202) 226-2702
5:00	Regreso al hotel. Noche libre.

Jueves, 4 de abril

8:00 horas	Desayuno en el hotel.
9:00	Hacer "check-out" del hotel.
9:30	Visita al Center on Budget and Policy Priorities (CBPP)
	Programa de toda la mañana organizado por Warren Krafchik y Rocio Campos del International Budget Project de CBPP.
	820 First Street, NE Suite 510 (202) 408-1080
12:00	Regresar al hotel e ir a Union Station. AMTRAK tren a NYC
16:00	Llegada a Penn Station. Traslado al hotel.
	Sheraton New York Hotel and Towers 811 7th Avenue on 53rd St. (212) 581-1000
	Noche libre.

Viernes, 5 de abril

8:00 horas	Desayuno en el hotel
9:30	Visita a la Independent Budget Office (IBO) de la Ciudad de Nueva York. 110 William Street 14th Floor (212) 442-0632

Sabado, 6 de abril

12:00 horas	Hacer "check-out" de hotel Regreso a México.

CAMARA DE DIPUTADOS
LVIII LEGISLATURA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

COMITE DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PUBLICAS

Palacio Legislativo, a 11 de abril de 2002.

ROBERT BALKIN
DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL
ESTADO DE NUEVA YORK EN MÉXICO
P R E S E N T E

Por este conducto te envío un cordial y afectuoso saludo. Asimismo, aprovecho la ocasión para agradecerte a ti y a SUNY la invitación que tan amablemente me hicieron para participar en la gira de estudios que se llevó a cabo en las ciudades de Washington y Nueva York.

Te comento que el conocer la forma de funcionar de la Congressional Budget Office, sus políticas contractuales y administrativas así como el tipo y la calidad de los estudios que ahí realizan, ha enriquecido y complementado la visión que en mi calidad de Presidente del Comité del CEFP, pienso proyectar en nuestro Centro.

Por otra parte la visita a la National Conference of State Legislatures, organismo que no tiene contraparte en nuestro país, me proporcionó la certidumbre de la necesidad de impulsar un proyecto semejante para México.

No menos interesantes resultaron las visitas a las Organizaciones no Gubernamentales, así como al Independent Budget Office y a la General Accounting Office.

Una vez más, recibe mi agradecimiento.

A T E N T A M E N T E

DIP. MOISÉS ALCALDE VIRGEN
PRESIDENTE

16

Dip. Miguel Angel Martínez Navarro
PRESIDENTE DE LA GRAN COMISION
LVI LEGISLATURA

Abril 8 de 2002.

SR. ROBERT BALKIN
UNIVERSIDAD DEL ESTADO DE NUEVA YORK (MEXICO)
LA MARTINE 212,
COL. POLANCO
P R E S E N T E

Muy apreciable Robert:

No quiero dejar transcurrir mas tiempo para expresarte con inmensa gratitud, el cúmulo de atenciones y la generosidad de tu tiempo dispensado con motivo de la reciente visita que por tu conducto me formulara la Universidad del Estado de Nueva York para conocer diversos aspectos que tienen que ver con el mayor control y eficiencia de los recursos públicos, aplicados en la fusión gubernamental.

Las sesiones de trabajo en Washington y Nueva York, resultan para mi como una experiencia insospechada, de todo lo que en el reto inmediato debemos explorar los congresos mexicanos, estatales y el federal, para impulsar y consolidar la democracia en nuestro país.

Fue también por demás gratificante conocer a miembros del Center on Budget and Policy Priorities y sus mecanismos de superación que sustentados en la generosidad de la Fundación "FORD", coadyuvan de manera eficaz para dar claridad al destino de los recursos públicos.

Agradezco de igual forma esta oportunidad que se me dio para compartir vivencias con los buenos amigos Diputados Moisés Alcalde y Alberto del Río, con quienes las coincidencias y afinidades de nuestro destino inmediato nos dan la certidumbre de que aunque militamos en partidos distintos, vamos por caminos correctos.

Te pido finalmente apreciable Robert, que hagas extensivo mi reconocimiento y gratitud a los Directivos de la SUNY, por este esfuerzo y empeño de consolidar a través de estas practicas mejores expectativas de vida para la sociedad.

CON AFECTO

SUNY

Gira de Estudios a Washington
Centro de Estudios de Finanzas Públicas

Del 7 al 10 de Mayo de 2002

Objetivos:

- Conocer a los funcionarios y la estructura y funcionamiento de la ***Congressional Budget Office*** **(CBO)** del Congreso de los Estados Unidos.
- Conocer la estructura y funcionamiento de la **Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes** del Congreso de los Estados Unidos.
- Conocer a los funcionarios y el trabajo -- nacional e internacional -- de la ONG, ***Center on Budget and Policy Priorities*** en Washington.
- Dar a conocer los cambios que están ocurriendo en México y en particular dentro del poder legislativo mexicano.

Agenda de Trabajo:

Martes, 7 de mayo

Llegada a Washington.

Miércoles, 8 de mayo

8:00 horas	Desayuno en el hotel.
9:30	Visita a la Congressional Budget Office (CBO).
	Programa organizado por Barry Anderson y su staff.
	Ford House Office Building 2nd & D Streets, SW (202) 226-2702
4:30	Regreso al hotel.

Jueves, 9 de mayo

7:30 horas	Desayuno en el hotel.
9:00	Visita al Center on Budget and Policy Priorities (CBPP)
	Programa organizado por Warren Krafchik y Rocio Campos del International Budget Project de CBPP.
	820 First Street, NE Suite 510 (202) 408-1080
11:00	Reunion con la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representatantes
	309 Cannon House Office Building

Viernes, 10 de mayo

Regreso a México.

CAMARA DE DIPUTADOS
LVIII LEGISLATURA

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Palacio Legislativo, a 15 de mayo de 2002.

ROBERT BALKIN
DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL
ESTADO DE NUEVA YORK EN MÉXICO
P R E S E N T E

Por este conducto te envío un afectuoso saludo y aprovecho la ocasión para agradecerte, una vez más, el apoyo que SUNY, a través de tus gestiones, nos hizo llegar para que el Director General y los Directores de Área del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, asistieran a la gira de estudios a la Congressional Budget Office en la Ciudad de Washington, D.C.

Asimismo, no omito señalar que la Cámara de Diputados y en especial el Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, vemos con gran satisfacción la noble labor de fortalecimiento institucional que ustedes están realizando en esta H. Cámara.

A T E N T A M E N T E

MOISÉS ALCALDE VIRGEN
PRESIDENTE

DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA

Palacio Legislativo, México, DF, 26 de abril de 2002.

Dip. Beatriz Paredes Rangel
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
Presente

Por este conducto, y con fundamento en el artículo 34, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, envío el "Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo al Funcionamiento del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas".

Lo anterior, para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente
Dip. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa (rúbrica)
Presidente

Acuerdo relativo al funcionamiento del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

La Junta de Coordinación Política, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34, numeral 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes:

Considerandos

I. Que con fecha 8 de noviembre del 2000, el Pleno de la H. Cámara de Diputados acordó la creación del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

II. Que en términos del resolutivo CUARTO del citado acuerdo de creación, dicho Comité representa el órgano de Gobierno del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

III. Que con fecha 20 de marzo del 2002, el Dip. Moisés Alcalde Virgen, Presidente del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, presentó ante la Junta de Coordinación Política, para su análisis, un Punto de Acuerdo aprobado por dicho Comité, a efecto de que se permita que la información que produzca el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, sea dada a conocer a la opinión pública de manera institucional a través de su Comité, así como para que el Comité, previo acuerdo delegatorio de la Mesa Directiva de esta H. Cámara, tenga la facultad de celebrar convenios de colaboración entre instituciones públicas y privadas del ámbito nacional e internacional y el citado Centro.

IV. Que la Junta de Coordinación Política ha considerado pertinente que el Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, como órgano de Gobierno del Centro de Estudios, pueda dar a conocer a la opinión pública de manera institucional la información que produzca dicho Centro.

V. Que de conformidad con el artículo 23, numeral 1, inciso 1) de la Ley Orgánica, la representación legal de la Cámara y su delegación en la persona o personas que resulte necesario, recae en la

Presidencia de la Mesa Directiva.

Expuestos los considerandos anteriores, se adopta el siguiente:

Acuerdo

Primero. El Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, como órgano de Gobierno del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, elaborará e instrumentará la política de difusión de la información que produzca el Comité y el citado Centro.

Segundo.- Se sugiere a la Presidencia de la Mesa Directiva, analice la propuesta del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, a efecto de que se le delegue la facultad de celebrar convenios de colaboración con instituciones afines en el ámbito internacional y nacional.

Tercero.- Comuníquese a la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados para los efectos conducentes.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 25 días del mes de abril del 2002.

Dip. Felipe Calderón Hinojosa (rúbrica)
Presidente
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Rafael Rodríguez Barrera (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Martí Batres Guadarrama (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

Dip. Bernardo de la Garza Herrera (rúbrica)
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica p.a.)
Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
LVIII LEGISLATURA

Abril 23, 2002
Ref.: 133/230402

DIP. FELIPE CALDERON HINOJOSA
Presidente de La Junta de Coordinación Política

Los que suscriben, Presidentes de los Comités de los Centros de Estudio de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, respetuosamente le comunicamos que se ha recibido una invitación del Director en México de la Universidad del Estado de Nueva York, para visitar las Cortes Españolas y el Parlamento Inglés los días del 20 al 24 de mayo del 2002, en la que se incluye a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara y a la Secretaria General.

El propósito fundamental es el de establecer relaciones entre los órganos de investigaciones legislativas de esos cuerpos colegiados y los Comités de los Centros de Estudios de esta Cámara (se anexa documento original de la invitación y del programa de trabajo respectivo).

El programa de trabajo se propone como objetivo fundamental analizar los procedimientos para profesionalizar los Centros de Estudios de "Derecho e Investigaciones Parlamentarias", "Sociales y de Opinión Pública" y el de "Finanzas Públicas", a través del conocimiento del Servicio de Letrados del Congreso Español, y la forma en que se interrelacionan con universidades, fundaciones y centros de estudio. Asimismo, se propone acceder al funcionamiento del servicio de investigación de la biblioteca de la House of Commons.

Por otra parte, también se incluye entrevistas en instituciones académicas relacionadas con la actividad parlamentaria, como son: la Fundación José Ortega y Gasset, el Servicio e Investigación del Congreso Español y el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, lo que permitirá profundizar en el conocimiento de la toma de decisiones en esos parlamentos, a través de la experiencia directa.

Estamos seguros que aceptar la invitación de la Universidad Estatal de Nueva York redundará en beneficio de la Cámara de Diputados y fortalecerá el trabajo de los Comités de los Centros de Estudios que presidimos.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
LVIII LEGISLATURA

Lo anterior, enriquecerá la labor legislativa que desempeñamos y ayudará a que la Cámara de Diputados sea más eficiente y eficaz en su propósito fundamental que es servir al pueblo de México haciendo mejores leyes.

Derivado de lo anterior, respetuosamente solicitamos que por su amable conducto la Junta que usted dignamente preside, autorice nuestra asistencia y la de la Secretaria General a los lugares indicados en el programa de trabajo anexo.

Esperando vernos favorecidos con su resolución, quedamos de usted.

Dip. José Antonio Hernández Fraguas

Presidente del Comité del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Dip. Molsés Alcalde Virgen

Presidente del Comité del Centro de Estudios de Finanzas Públicas

Dip. Juan Manuel Carreras López

Presidente del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

State University of New York
Lamartine 212 Col. Polanco
C.P. 11570 México, D.F.
Tel.: (52) 5255 1482
Fax: (52) 5255 1482 ext. 11

Gira de Estudios Legislativos a España e Inglaterra

Del 20 al 24 de mayo 2002

Objetivos:

- Observar la estructura y el funcionamiento de las Cortes Españolas y del Parlamento Británico;
- Estudiar mecanismos que fomentan la profesionalización de los cuerpos técnicos dentro de una legislatura, al igual que su interrelación con las universidades, fundaciones y centros de estudios especializados; y
- Intercambiar ideas con Diputados homólogos y promover la diplomacia parlamentaria al igual que posibles intercambios entre dichas legislaturas.

Agenda de Trabajo:

Lunes 20 de mayo

9:00 horas — *Reunión de Trabajo.*
Reunión con el Lic. Robert Balkin, Director de SUNY/México, y el Lic. Robert Gil Zuarth, consultor de SUNY en España. El propósito de la reunión es revisar la agenda de trabajo y explicar la metodología de esta gira.

Hotel Gaudí
Gran Via número 9
Madrid, Centro
Tel: 915312222

10:00 — *Visita al Congreso de los Diputados.*
Palabras de bienvenida a cargo de la Secretaria General del Congreso de los Diputados

Congreso de los Diputados
C/ Carrera de San Jerónimo s/n.
28071. Madrid
Teléfono: 913906355

25

10:30 Reunión con D. Fernando Santaolalla, Letrado de las Cortes Generales, con el objeto de conocer la organización de las Cortes Generales.

12:30 Reunión con D. Ignacio Gutiérrez Casillas, Letrado de las Cortes Generales, sobre los procedimientos parlamentarios.

14:00 Almuerzo ofrecido por el Congreso de los Diputados en el antecomedor.

17:30 *Reunión de trabajo con la Fundación Ortega y Gasset.*
D. Pedro Pérez Herrero, Director del Centro de Estudios sobre México en la Unión Europea del Instituto Universitario Ortega y Gasset.

Fundación Ortega y Gasset
Fortuny 53
28010 Madrid
(34) 91 700 41 08

19:00 *Mesa Redonda en la Fundación Ortega y Gasset.*
"El Congreso de la Unión ante el reto de la reforma política en México."

Martes 21 de mayo

10:15 Reunión de la delegación en el Hotel Gaudí.

Hotel Gaudí
Gran Vía número 9
Madrid, Centro
Tel: 915312222

11:00 *Visita al Senado Español*
Saludo del Secretario Segundo del Senado, Sen. Damián Caneda.

Senado Español
Plaza de la Marina Española, n° 8
28071 Madrid
Teléfono: 91 538 10 00

11:15 Reunión de trabajo con Letrados de las Cortes Generales.

El propósito de la reunión es tocar temas como:

- La historia y la normatividad de los servicios parlamentarios y en particular de investigación;
- Los servicios que prestan al Congreso: investigación y análisis, asesoría jurídica;
- La aportación a la memoria parlamentaria institucional; y Publicaciones y recursos especializados.

14:00 Almuerzo ofrecido por el Secretario Segundo del Senado.

17:00 *Reunión con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.*

El Centro es un organismo dependiente del Ministerio de la Presidencia cuya misión consiste en fomentar el análisis de la realidad jurídica y socio política nacional e internacional, prestando especial atención a asuntos relativos al Derecho Español y a las instituciones de los países iberoamericanos.

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
Plaza de la Marina Española número 9
28071 Madrid
Tel. 91 540 19 50

Miércoles 22 de mayo

9:00 Reunión de la delegación en el Hotel Gaudí.

Hotel Gaudí
Gran Vía número 9
Madrid, Centro
Tel: 915312222

9:30 *Continuación de la visita al Congreso de los Diputados*

Desayuno de trabajo ofrecido por el Vicepresidente Cuarto del Congreso de los Diputados y Presidente del Grupo de Amistad Hispano-Mexicano, Dip. Josep López de Lerma.

Congreso de los Diputados
C/ Carrera de San Jerónimo s/n.
28071. Madrid
Teléfono: 913906355

10:30	Reunión de trabajo con D. Fernando Sáinz Moreno, Letrado de las Cortes Generales, con el propósito de conocer las funciones de los Letrados de las Cortes Generales.
12:00	Entrevista con el Presidente de la Comisión de (por confirmar).
12:30	Reunión con los Letrados de las Cortes Generales, D. Joaquín Manrique Mayor y Dña. Isabel Ma. Abellán Matesanz, con el objeto de conocer la estructura y funcionamiento de la Dirección de Estudios y Documentación del Congreso.
14:00	Almuerzo ofrecido por el Congreso de los Diputados con la participación del Embajador de México en España, Gabriel Jiménez Remus. ***Restaurante KUPELA*** Marqués de Cubas, 8 Teléfono: 91 523 34 50
16:00	Asistencia al Pleno del Congreso de los Diputados.
16:40	Recapitulación final a cargo de D. José Luis Ruíz-Navarro Pinar, Director de Relaciones Parlamentarias del Congreso de los Diputados; D. Carlos Gutiérrez Visen y D. Ignacio Gutiérrez Casillas, Letrados de las Cortes Generales.

Jueves 23 de mayo

9:15	Iberia #3162. Madrid - Londres.
10:35	Llegada al Aeropuerto Heathrow. Traslado al hotel.
14:30	*Reunión de trabajo con el Servicio de Investigación de la Biblioteca de la House of Commons.* El propósito de la reunión es tocar temas como: - La historia y la normatividad del Servicio de Investigación; - Los servicios que prestan en investigación, análisis, y asesoría jurídica; - La relación con instituciones educativas; - La aportación a la memoria parlamentaria institucional; y Publicaciones y recursos especializados.

Rosie Challis, Directora de Protocolo
Main Lobby – House of Commons
Tel: 44-20-7219-5752

17:00 *Reunión de trabajo.*
Lord Philip Norton, Director del Centro de Estudios Legislativos de la Universidad de Hull.

Central Lobby of the Houses of Parliament
Professor, The Lord Norton of Louth
P.Norton@hull.ac.uk

Viernes 24 de mayo

10:00 horas Reunión de trabajo.
Sra. Jacqy Sharpe, Clerk de la Oficina de Relaciones Exteriores de la House of Commons.

El propósito de la reunión es tener una descripción completa del proceso legislativo británico.

Rosie Challis, Directora de Protocolo
Main Lobby – House of Commons
Telefono: 44-20-7219-5752

Draft programme for Delegation from the Chamber of Deputies

Mexico

23 - 24 May 2002

Thursday 23 May

2.30pm	Meet Rosie Challis, St Stephens Entrance

Proceed to Library offices, 1 Derby Gate, to meet Rob Clements, Director of Research Services, until about 4pm)

(Brief viewing of Westminster Hall and Central Lobby area; attend Commons gallery)

5.00pm	Meet Professor Lord Norton of Louth, Central Lobby

Friday 24 May

10.00am	Meet Rosie Challis in Portcullis House
10.00-11.00am	Meeting with Ms Jacqy Sharpe, Clerk of the Overseas Office The legislative process in Westminster. *Room M, Portcullis House*

Rosie Challis
Inward Visits Manager
13 May 2002
020 7219 5752

HE PALACE OF WESTMINSTER AND THE PARLIAMENTARY ESTATE

Public Transport

By Rail
Nearest stations are Charing Cross, Victoria and Waterloo.

Underground
Westminster (Circle, District & Jubilee)

By Bus
Buses: 3, 11, 12, 24, 53, 77A, 88, 109, 159 & 211 all stop nearby.

Use of public transport is advised as the NCP car park is often full and meter parking is expensive and scarce.

KEY

- Ⓐ NORMAN SHAW NORTH
- Ⓑ 1 DERBY GATE
- Ⓒ 1 CANON ROW
- Ⓓ NORMAN SHAW SOUTH
- Ⓔ PORTCULLIS HOUSE
- Ⓕ 1 PARLIAMENT STREET
- Ⓖ 10 GT. GEORGE STREET
- Ⓗ PALACE OF WESTMINSTER
- Ⓙ 7 OLD PALACE YARD
- Ⓚ 3 DEANS YARD
- Ⓛ 1 & 2 THE ABBEY GARDEN
- Ⓜ 7 MILLBANK
- ① CANON ROW PASS OFFICE
- ② PARLIAMENTRY BOOK SHOP
- ③ CARRIAGE GATES
- ④ MEMBERS' ENTRANCE
- ⑤ ST. STEPHEN'S ENTRANCE
- ⑥ PEERS' ENTRANCE
- ⑦ CHANCELLOR'S GATE
- ⑧ SOVEREIGN'S ENTRANCE
- ⑨ BLACK ROD'S GARDEN PASS OFFICE

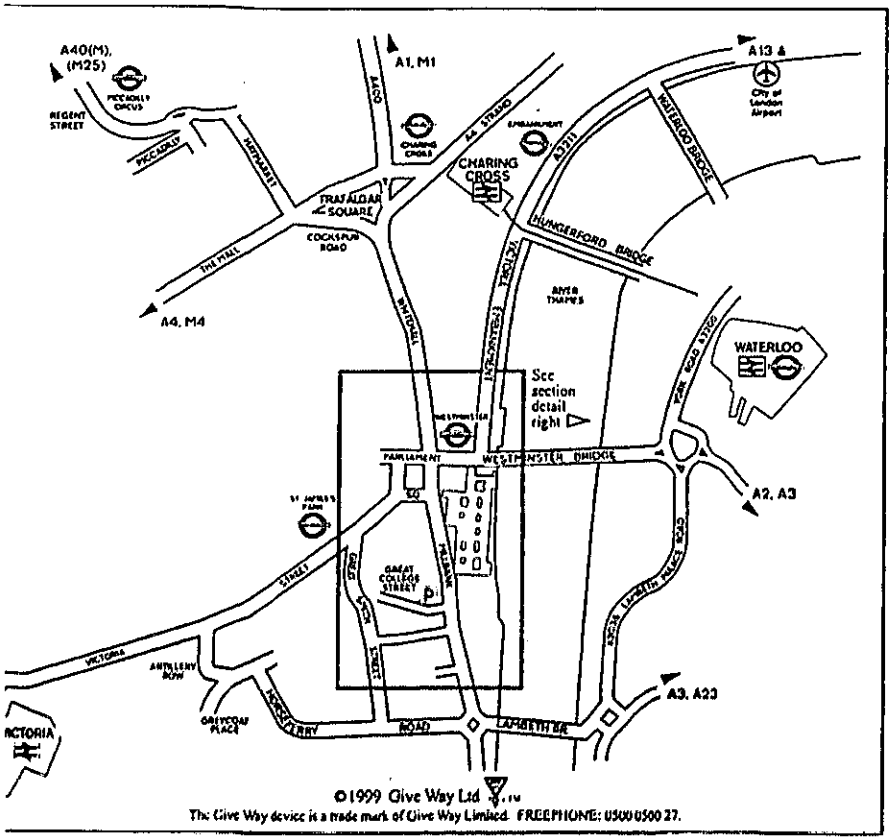

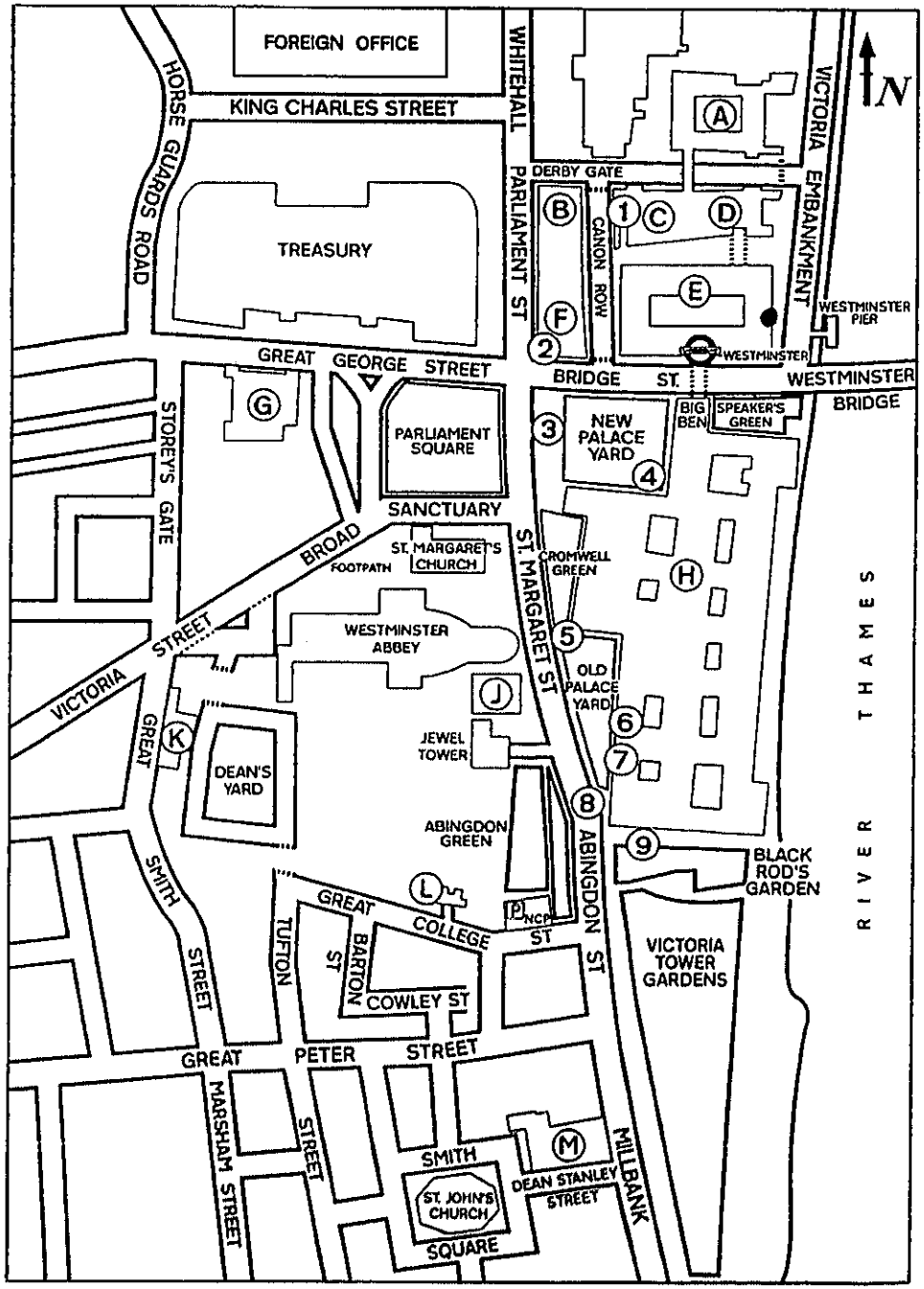

CÁMARA DE DIPUTADOS
LVIII LEGISLATURA

Gaceta Parlamentaria

Año V | Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 5 de agosto de 2002 | Número 1057

CONTENIDO

Informes

2 Del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, de actividades en relación con la agenda de trabajo de la delegación de diputados que realizó una visita de trabajo a las ciudades de Madrid y Londres, del 20 al 24 de mayo de 2002.

Convocatorias

13 De la Comisión de Agricultura y Ganadería, a su vigésima reunión plenaria, que se realizará el miércoles 7 de agosto, a las 10 horas.

13 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la comparecencia del Dr. Víctor Lichtinger Waisman, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y del Lic. John McCarthy, director general de Fonatur, ante las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Turismo, el miércoles 7 de agosto, a las 11 horas.

13 De la Comisión de Relaciones Exteriores, al *Foro Situación Electoral en Bolivia,* que será inaugurado el miércoles 7 de agosto, a las 11 horas.

13 De la Comisión de Puntos Constitucionales, a su reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 7 de agosto, a las 12 horas.

13 De Comisión de Reforma Agraria, a su décima séptima reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 7 de agosto, a las 14 horas.

14 De la Comisión Especial de Ganadería, a su reunión de trabajo, que se efectuará el jueves 8 de agosto, a las 13 horas.

14 De la Comisión de Salud, al *Foro "Clonación y sus Implicaciones"*, que se efectuará el miércoles 14 de agosto, de las 8:30 a las 15 horas.

http://gaceta.cddhcu.gob.mx

Lunes 5 de agosto

Informes

DEL COMITE DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS, DE ACTIVIDADES EN RELACION CON LA AGENDA DE TRABAJO DE LA DELEGACION DE DIPUTADOS QUE REALIZO UNA VISITA DE TRABAJO A LAS CIUDADES DE MADRID Y LONDRES, DEL 20 AL 24 DE MAYO DE 2002

Informe de actividades que rinden los diputados Juan Manuel Carreras López, Lucio Fernández González, Luis Miguel Barbosa Huerta, José Antonio Hernández Fraguas y Eduardo Rivera Pérez, con relación a la agenda de trabajo realizada en las ciudades de Madrid y Londres, los días comprendidos del 20 al 24 de mayo del año 2002.

Con la invitación de la Universidad Estatal de Nueva York en México y con la autorización de la Junta de Coordinación Política, se desarrolló una agenda de trabajo en el Congreso de los Diputados Españoles, en la Fundación Ortega y Gasset, en el Centro de Estudios Políticos Constitucionales del Senado Español, en la Asociación Española de Letrados de Parlamentos y en el Servicio de Investigación de la House of Commons.

Dicha agenda fue cumplida en su totalidad (se anexa para pronta referencia) y se desarrolló con el objeto de establecer relaciones entre los órganos de investigaciones legislativos de las Cortes Españolas y el Parlamento Inglés con los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados.

Las reuniones que se realizaron con diversos funcionarios de Poderes Legislativos federales de España e Inglaterra, permitieron conocer los procesos de toma de decisión y el funcionamiento de los diversos órganos de investigación en materias relacionadas con temas económicos, sociales y jurídicos. Asimismo, permitieron intercambiar experiencias respecto a la organización y funcionamiento de centros de investigación parlamentaria.

El diálogo con homólogos de las naciones referidas, permitió identificar objetivos comunes y puntos de contacto, lo que facilitará que en el futuro se puedan establecer acuerdos de cooperación en beneficio de los órganos legislativos de los tres países y de esta manera contar con un capital político en el fortalecimiento de la integración del Centro de Estudios de Derecho e Ivestigaciones Parlamentarias.

Los diputados integrantes de esta delegación tuvimos la oportunidad de platicar con especialistas connotados en temas legislativos, tales como diputados y senadores de las Cortes Españolas, letrados del Parlamento Español, commons y lores del Parlamento Inglés. La agenda se vio cumplimentada con intercambio de información relacionada con la organización y el funcionamiento de los respectivos poderes constituyentes y con la participación de nuestra delegación al expresar puntos de vista sobre el reto que el Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos tiene frente a la Reforma Política del Estado, aspecto este último que contribuye a difundir en el extranjero los beneficios de la pluralidad política que vivimos, toda vez que los participantes pertenecemos a los diversos grupos parlamentarios representados el Poder Legislativo.

El día 20 de mayo del 2002, los diputados integrantes de esta delegación comenzamos nuestras actividades en el Congreso de los Diputados Españoles. En él fuimos recibidos por el Ilmo. Don Manuel Delgado Irribarren, letrado de las Cortes Generales y secretario general adjunto para Asuntos Parlamentarios, quien dirigió algunas palabras de bienvenida y de presentación del seminario.

Posteriormente sostuvimos entrevistas con las siguientes personas: Ilmo. Don Fernando Santaolalla López, letrado de las Cortes Generales; Ilma. Doña Piedad García Escudero, secretaria general del Congreso de los Diputados; Ilma. Doña Mercedes Araujo, directora de Asistencia Técnico-Parlamentaria; Ilmo. Don Carlos Gutiérrez Visen, letrado de las Cortes Generales y director de Comisiones. Todas ellas nos brindaron una explicación pormenorizada sobre la organización, el funcionamiento y los procedimientos parlamentarios de las Cortes Españolas que a continuación se resume:

El Congreso de los Diputados Españoles cuenta con una Mesa que es el órgano rector y de representación colegiada de la Cámara. Está integrada por el Presidente del Congreso, cuatro vicepresidentes y cuatro secretarios. Todos ellos son elegidos por la Cámara al comienzo de la Legislatura, utilizando un sistema que favorece su distribución entre distintos grupos parlamentarios.

Le corresponde el gobierno interior y la organización del trabajo parlamentario. Dentro del primer aspecto asume la elaboración del presupuesto del Congreso, la dirección y control de su ejecución, la ordenación de gastos y diversas competencias en materia de personal. En cuanto a la organización del trabajo parlamentario, le compete la programación de las líneas generales de actuación de la Cámara, la coordinación de los trabajos de sus distintos órganos, la calificación sobre los escritos y documentos parlamentarios, la decisión sobre su admisibilidad y procedimiento de tramitación y otras funciones previstas en el Reglamento.

La Mesa está asistida y asesorada por el secretario general.

Dentro de su organización y funcionamiento cuenta con los siguientes órganos:

a) Junta de Portavoces. Es el órgano a través del cual participan los grupos parlamentarios en la ordenación del trabajo de la Cámara. Está integrada por el Presidente del Congreso, que actúa como su Presidente, y por los portavoces de todos los grupos parlamentarios, los cuales disponen de total autonomía para designar a su representante. A sus reuniones también asisten un representante del Gobierno, los miembros de la Mesa (al menos un vicepresidente y un secretario) y el secretario general.

La principal función de este órgano es la fijación del orden del día de las sesiones plenarias. De otra parte, debe ser consultada en diversas ocasiones, como la preparación del calendario y la ordenación de los trabajos, la fijación del número de miembros de las Comisiones, la creación de cierto tipo de estos últimos órganos o la ordenación de los debates, entre otras.

Los acuerdos de la Junta de Portavoces se adoptan por voto ponderado, lo que supone que el voto de cada portavoz es equivalente al número de miembros del respectivo grupo parlamentario.

b) Diputación Permanente: Es un órgano de naturaleza especial al que corresponde velar por los poderes de la Cámara cuando ésta no está reunida. Cumple un papel de sustituto del Pleno del Congreso para que determinadas y especiales funciones no queden desatendidas cuando el Congreso haya sido disuelto o haya expirado su mandato. Tal es lo que ocurre con la convalidación de los decretos-leyes dictados por el Gobierno, y con la información, autorización y declaración, según los casos, de los estados de alarma, excepción y sitio.

Asimismo, puede instar la celebración de sesiones extraordinarias de la Cámara cuando ésta no se encuentre en periodo ordinario de sesiones. Sus miembros se distribuyen en forma proporcional entre los distintos grupos parlamentarios, para reflejar la composición de la Cámara. Su Presidente es el propio Presidente del Congreso.

c) Comisiones: Son órganos de preparación de las decisiones del Pleno o que sustituyen a este último en determinados casos. Están integradas por un número de miembros fijado por la Mesa, que se distribuye entre los grupos parlamentarios en proporción a sus componentes. De esta forma, las comisiones reflejan a pequeña escala la composición política de la Cámara. Los grupos parlamentarios pueden sustituir libremente a sus miembros.

Dentro de las Comisiones procede distinguir entre las permanentes y las no permanentes. Las primeras están previstas con carácter necesario en el Reglamento de la Cámara, mientras que las segundas se crean eventualmente para un trabajo concreto, terminado el cual se extinguen.

Las Comisiones permanentes pueden ser, a su vez, legislativas o no legislativas, según la índole de sus funciones. Dentro de las Comisiones no permanentes merecen destacarse las Comisiones de investigación, que son creadas por el Congreso o por el Congreso y el Senado conjuntamente, para investigar cualquier asunto de interés público.

d) Subcomisiones y Ponencias: Son órganos de estudio y propuesta que se constituyen en el seno de las Comisiones. Así como estas últimas actúan en muchos casos como órganos de preparación de las decisiones de la Cámara, las Ponencias, a su vez, hacen lo mismo respecto a las Comisiones. Tienen una importancia considera-

ble, ya que es donde se efectúa el estudio más detenido de los diversos asuntos sometidos a la consideración de las Comisiones. Las Ponencias se forman para cada asunto, actúan a puerta cerrada, y se integran normalmente por una pluralidad de miembros, que representan a los distintos grupos parlamentarios.

Durante el transcurso de este día participamos en una mesa redonda con la Fundación Ortega y Gasset donde de cada diputado integrante de esta delegación expuso durante diez minutos sobre el tema "El Congreso de la Unión ante el reto de la Reforma Política en México".

Asimismo sostuvimos una entrevista con Don Pedro Pérez Herrero, director del Centro de Estudios de México en la Unión Europea, de la Fundación Ortega y Gasset, quien nos expuso los objetivos generales del Centro, líneas de acción, organización interna y actividades que realiza, de lo que se destaca lo siguiente:

El *Centro de Estudios de México en la Unión Europea (CESMUE)* fue creado el 20 de octubre del año 2000, como continuación del programa de estudios Hipano-Mexicanos fundado el 25 de octubre de 1992.

El CESMUE tiene su sede en la Fundación Ortega y Gasset, así como una contraparte académica en el Colegio de México (México, DF) a través del Programa de Estudios de la Unión Europea en México (PEUEM) creado al efecto en la misma fecha para coordinar las acciones entre México y la Unión Europea.

Sus *objetivos fundamentales* son:

- Contribuir a profundizar y consolidar las relaciones académicas, culturales, políticas, sociales y económicas entre México y la Unión Europea en el nuevo marco creado por la firma del Acuerdo Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación México Unión Europea (23/III/2000).

- Potenciar un menor conocimiento recíproco de *las realidades actuales de México y los países* que integran la Unión Europea.

- Compartir experiencias que redunden en beneficios mutuos.

- Estimular vínculos entre instituciones de educación e investigación superiores entre México y la Unión Europea.

Las *líneas de acción* del CESMUE son de tres tipos:

1) De formación:

- Impulsar la formación de mexicanos expertos en los temas de la Unión Europea y de europeos en las cuestiones de México desde una perspectiva multidisciplinaria e internacional.

- Los investigadores procedentes de la Unión Europea trabajarán de la mano de los máximos especialistas mexicanistas y los estudiosos mexicanos lo harán guiados por los más prestigiados europeístas.

- Se espera que estos expertos (mexicanos y europeos) ocuparán en el futuro puestos clave en los ámbitos empresarial, diplomático, político y académico de México y la Unión Europea, respectivamente.

2) De investigación:

- Apertura y ejecución de líneas de investigación en las áreas de sociología, política, historia, economía, demografía y antropología que sirvan para proporcionar instrumentos de apoyo y privado de México y de los países miembros de la UE.

- La reflexión permitirá construir escenarios de futuro que posibiliten identificar las diferentes opciones de acción y proponer las soluciones óptimas.

Estas acciones facilitarán la planificación adecuada de estrategias y el diseño de las agendas bilaterales.

3) De comunicación:

- Diseño de estrategias de comunicación que promuevan el conocimiento objetivo de la situación de México en la UE y de los países miembros de la UE en México.

- Con ello se tratará de actualizar las imágenes

35

existentes superándose los posibles estereotipos desfasados que se detecten.

El 21 de mayo del 2002 se realizó una visita al Senado Español donde fuimos recibidos por el secretario segundo y vicepresidente del Grupo Amistad Hispano-Mexicano, Excmo. Don Damián Caneda Morales, quien nos informó sobre la organización y funcionamiento de este órgano colegiado, lo que a continuación se expone:

El Senado Español actualmente está compuesto por 259 miembros y ejerce funciones constitucionales ordinarias (esto es, su actuación como poder colegislador del Estado, su intervención en la autorización para concluir tratados internacionales, la aprobación del Presupuesto, el control político al Gobierno, la información, estudio e investigación en cuestiones de interés general, etc.) con especial atención sobre los aspectos territoriales de los diferentes asuntos.

Cuenta con los siguientes órganos:

a) Presidente: Es elegido en la sesión constitutiva de la Cámara por el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros. Es la autoridad suprema del Senado, ostenta la representación del mismo, asegura la buena marcha de los trabajos, dirige y mantiene el orden del debate, aplica las medidas de disciplina parlamentaria, interpreta el Reglamento y suple, de acuerdo con la Mesa y la Comisión de Reglamento, las lagunas de éste.

b) Mesa: Se compone del Presidente, dos vicepresidentes y cuatro secretarios. Su elección para cada Legislatura tiene lugar en la sesión constitutiva de la Cámara. Es el órgano rector del Senado. Sus competencias más importantes son de carácter parlamentario y de gobierno interior de la Cámara. Conforme a la primera categoría, califica los escritos y documentos de índole parlamentaria, declara su admisión o inadmisión y decide el procedimiento de tramitación de las distintas iniciativas; asimismo, programa las líneas generales de actuación de la Cámara, fija el calendario de reuniones del Pleno y de las Comisiones para cada periodo de sesiones y coordina los trabajos de los distintos órganos del Senado, previa audiencia de la Junta de Portavoces. Asimismo, de acuerdo con el Presidente y oída la Junta de Portavoces, la Mesa fija el orden del día de las sesiones plenarias. Respecto de la segunda categoría de competencia, la Mesa adopta cuantas decisiones y medidas requieran la organización del trabajo y el régimen interior de la Cámara, elabora el proyecto de Presupuesto del Senado para cada ejercicio económico, dirige su ejecución y ordena los gastos

c) Junta de Portavoces: Está integrada por el Presidente de la Cámara y por los portavoces de los grupos parlamentarios existentes en cada momento. A sus reuniones, además de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, podrán asistir un representante del Gobierno y hasta dos representantes de los grupos territoriales de un mismo grupo parlamentario. Asimismo, cuando se trate de deliberar alguna materia que afecte especialmente a alguna Comunidad Autónoma, podrán asistir todos los representantes de los grupos territoriales. La Junta de Portavoces debe ser oída para la fijación del orden del día de las sesiones plenarias, que es determinado por el Presidente, de acuerdo con la Mesa; es oída con motivo de diversas iniciativas parlamentarias y respecto de asuntos relacionados con la organización interna de la Cámara, cuya resolución corresponde en general a la Mesa o a la Presidencia. Además, en la práctica, se ha convertido en un foro donde, bajo la autoridad del Presidente del Senado, se hacen sugerencias y observaciones sobre cualquier aspecto relacionado con el funcionamiento de la Cámara.

d) Diputación Permanente: Presidida por el Presidente del Senado, está integrada por un mínimo de veintiún miembros, elegidos en proporción al número de los componentes de los grupos parlamentarios y a propuesta de ellos aprobada por el Pleno. Corresponde a la Diputación Permanente solicitar sesión extraordinaria del Pleno y velar por los poderes de la Cámara cuando ésta no esté reunida, ejerciendo además sus funciones en el periodo de disolución hasta la constitución de la nueva Cámara.

e) Comisiones: Son los órganos básicos de trabajo de la Cámara, constituidas por senadores en

número proporcional a la fuerza que cada grupo parlamentario tiene en la Cámara; actualmente, el número de miembros por Comisión es de veinticinco. Los miembros de la Comisión eligen a su Mesa, compuesta por un Presidente, dos vicepresidentes y dos secretarios. El procedimiento que se utiliza es el mismo que para la elección de los miembros de la Mesa de la Cámara. Las Comisiones pueden designar ponencias, compuestas por senadores de distintos grupos parlamentarios, para la elaboración de informes, sean legislativos, de estudio o de otra naturaleza, que sirvan de base al trabajo de la Comisión.

Existen comisiones permanentes, comisiones de investigación o especiales, comisiones mixtas Congreso de los Diputados-Senado.

Son competencias destacadas de las comisiones dictaminar textos legislativos y celebrar sesiones informativas con miembros del Gobierno, autoridades, funcionarios y otras personalidades, así como tramitar preguntas orales y mociones, sin perjuicio de otras establecidas en el Reglamento.

Posteriormente hubieron intervenciones de diversas personalidades quienes expusieron sobre los siguientes temas:

- Don Luis de la Peña, interventor del Senado: La autonomía administrativa.

- Doña Paloma Martínez Santamaría, letrada de las Cortes Generales: Procedimiento legislativo.

- Ilmo. Don Pablo García Mexía, director del Gobierno Interior del Senado: Senado y representación territorial.

Otra de las actividades de este día fue visitar el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales del Senado Español, donde nos entrevistamos con la Dra. Carmen Iglesias, directora general del Centro y catedrática de *Historia de las Ideas Morales y Políticas* de la Academia de la Historia perteneciente a la Real Academia Española, quien nos brindó información sobre este Centro, la que a continuación se describe:

El *Centro de Estudios Políticos y Constitucionales* es un organismo dependiente del Ministerio de la Presidencia cuya misión consiste en fomentar el análisis de la realidad jurídica y sociopolítica nacional e internacional, prestando especial atención a todas aquellas cuestiones relativas al derecho español y a las instituciones de países iberoamericanos, así como a las relaciones de estos con Europa.

Para cumplir sus objetivos el Centro promueve estudios sobre los sistemas políticos, constitucionales y administrativos nacionales e internacionales, edita publicaciones y mantiene un fondo bibliográfico y documental sobre derecho constitucional, teoría del Estado, ciencia política, historia política de España y derecho público en general.

Asimismo organiza ciclos y seminarios de enseñanzas especializadas de alto nivel relacionadas con las mencionadas materias, destacando el Curso Anual de Derecho Constitucional y Ciencia Política. También incentiva, promueve y estimula la investigación científica mediante la convocatoria anual de premios.

Entre las funciones encomendadas al Centro se contempla la realización, promoción y, en su caso, publicación, de estudios sobre las materias relacionadas con "el carácter, evolución, y funcionamiento de los sistemas sociales, políticos, constitucionales o administrativos, tanto en su dimensión nacional como internacional.

La propuesta de programa editorial y la edición son funciones que corresponden a la Subdirección General de Publicaciones y Documentación.

El 22 de mayo del 2002 sostuvimos un desayuno de trabajo ofrecido por el vicepresidente cuarto del Congreso de los Diputados y Presidente del Grupo de Amistad Hispano-Mexicano, Exmo. Don Joseph López de Lerma con quien se intercambiaron pláticas relacionadas con la organización y funcionamiento del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.

Posteriormente, el Ilmo. Don Fernando Sainz Moreno, letrado de las Cortes Españolas nos informó sobre las funciones de éstos, explicándonos que a pesar de ser una Asociación (Asociación Española de letrados de Parlamentos), forman parte de las Cortes, de conformidad con el Estatuto del Personal.

Corresponde al *Cuerpo de Letrados* desempeñar las funciones de asesoramiento jurídico y técnico a la Mesa de cada Cámara, a las Mesas de las Comisiones y a las Ponencias, así como la redacción, de conformidad con los acuerdos adoptados por dichos órganos.

Por norma, las Comisiones de cada Cámara deben estar asistidas por letrados de las Cortes Generales adscritos a las Unidades de Asesoramiento Parlamentario. Estas normas se resumen en los siguientes puntos:

1) El desempeño del puesto de asistencia y apoyo a una Comisión no excluye el asesoramiento a otra cualquiera, cuando así lo disponga cada director de Comisiones en atención a las necesidades de funcionamiento de las Comisiones del Congreso de los Diputados y del Senado.

2) El secretario general del Congreso o el letrado mayor del Senado podrán adscribir a la Unidad de Asesoramiento Parlamentario de cada Cámara a letrados con destino en otras Direcciones de la Secretaría General, o encomendar a éstos su participación en alguna de las concretas actividades desarrolladas por las Comisiones, cuando las necesidades del servicio así lo aconseje.

3) La función de asesoramiento técnico-jurídico a las Comisiones implicará para los letrados el ejercicio de las siguientes tareas:

a) El asesoramiento al Presidente y a los miembros de la Comisión durante su horario de trabajo, sobre los asuntos propios de la competencia de la misma y sobre los procedimientos parlamentarios a desarrollar por la Comisión o sus órganos en el ejercicio de sus funciones reglamentarias.

b) Asistir a las sesiones de la Comisión y a las reuniones de su Mesa y Ponencia, cualquiera que sea el momento de su convocatoria, a fin de prestar el asesoramiento técnico-jurídico necesario y realizar los trabajos que les puedan ser encomendados.

c) Asistir a las reuniones del Pleno de las Cámaras en que se traten asuntos correspondientes a la actividad de la Comisión en que hubieran intervenido.

d) Preparar el guión de ordenación del debate en Comisión y en sesión plenaria.

e) Asistir a las reuniones que convoquen los directores de las Comisiones de las Secretarías Generales del Congreso de los Diputados o del Senado para conocimiento y deliberación de los programas de trabajo, así como para la coordinación de las funciones de asistencia, apoyo y asesoramiento parlamentario.

f) Informar por escrito a los respectivos Directores de Comisiones de las Secretarías Generales del Congreso y del Senado de las incidencias y problemas de interpretación reglamentaria que, en su caso, se produzcan en los órganos a los que presten su asesoramiento.

g) Elaborar los precedentes de su Comisión y participar en la formación del fichero de precedentes comunes a las comisiones de cada Cámara, y en la unificación de criterios resultante del conocimiento de dichos antecedentes.

h) Redactar los correspondientes textos, actas, informes y dictámenes acordados por los órganos referidos en los apartados anteriores.

i) Asistir al Presidente de la Comisión en la programación de los trabajos de la misma.

j) Efectuar un seguimiento puntual de las materias propias de la actividad de la Comisión, elaborando informes sobre las incidencias que se produzcan en el correspondiente ordenamiento sectorial, en la legislación autonómica y comunitaria sobre dichas materias, y, en general, en la jurisprudencia y en el derecho comparado.

k) Elaborar notas o informes que se le soliciten por la Comisión o cualquiera de sus órganos y servir de cause para la remisión por las Direcciones de Estudio de la documentación que la Comisión precise para el desarrollo de sus trabajos.

4) En particular, en apoyo del trabajo legislativo de las Comisiones, corresponderán a los letrados las siguientes tareas:

a) Redactar, con ocasión de cada proposición o proyecto de ley encomendados a su asesoramiento, y antes de la iniciación de la fase de ponencia, un informe con el siguiente contenido:

- Incidencia de la nueva iniciativa en la normatividad vigente en la materia, con indicación de los antecedentes normativos, doctrina jurisprudencial, legislación autonómica afectada, referentes de derecho comunitario y previsiones de los ordenamientos extranjeros que puedan resultar ilustrativos para la valoración del texto en trámite.

- Análisis técnico-legislativo del proyecto o proposición, argumentando sobre la corrección de su estructura y la ordenación lógica de sus preceptos, sobre el rigor de los aspectos ortográficos, léxicos y estilo, sobre la corrección de las concordancias y remisiones y la adecuación del título, el preámbulo o las disposiciones complementarias, sobre la suficiencia de las cláusulas derogatorias y de las tablas de vigencias y, en general, sobre la adaptación del texto a las directrices sobre la calidad de las leyes que se establezcan en las Cámaras.

- Análisis jurídico del contenido del proyecto o proposición, confrontando el texto con el conjunto del ordenamiento y, en particular, con los principios constitucionales y con la doctrina de Tribunal Constitucional.

b) Asesorar a la Mesa de la Comisión en el momento de la calificación de las enmiendas y asistir al ponente o ponencia en su tarea de ordenación de las mismas.

c) Comprobar la corrección del texto después de cada trámite, recogiendo las decisiones de Ponencia, Comisión y Pleno y revisando la incidencia de los cambios introducidos en cada una de las fases de tramitación, particularmente en el momento de su remisión a la otra Cámara o al Boletín Oficial del Estado para su publicación.

d) Revisar el contenido de los expedientes legislativos, con carácter previo a su envío al archivo de la Cámara.

e) Contrastar la publicación del texto en los boletines oficiales y preparar, en su caso, la oportuna corrección de errores para su inmediata publicación.

f) Dirigir la elaboración de los trabajos parlamentarios de todas las leyes en cuya tramitación haya intervenido, preparando la presentación introductoria de los mismos en los supuestos en los que se decida su publicación.

Las funciones de estudio y propuesta tienen un nivel superior y los letrados pueden desempeñar la función de dirección de la administración parlamentaria, asumiendo la titularidad de los órganos correspondientes, cuando así se haya acordado.

El ingreso en el Cuerpo de Letrados se realiza, cuando existen vacantes, mediante convocatoria pública, libre y por oposición. Para el ingreso en el Cuerpo de Letrados es necesario contar con los siguientes requisitos:

1. Poseer la nacionalidad española y ser mayor de edad.

2. Estar en posesión del título de licenciado en derecho o en condiciones de obtenerlo.

3. No estar inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas por sentencia firme.

4. No padecer enfermedad o defecto físico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes.

5. Contar con al menos uno de los siguientes idiomas: inglés, francés o alemán.

Los letrados son evaluados por un Tribunal Calificador integrado por las Mesas de ambas Cámaras el que podrá asesorarse de peritos en idiomas que tendrán voz pero no voto en el ejercicio correspondiente a su especialidad.

La oposición consta de los tres exámenes:

a) Uno escrito, seleccionando al azar cualquiera de los siguientes temas: teoría general del derecho, historia jurídico-política, fuentes del derecho, teoría política, organización de los poderes públicos, derecho constitucional comparado, libertades públicas, derecho electoral, derecho parlamentario, actuación administrativa, derecho financiero, derecho del trabajo, derecho civil, derecho mercantil, derecho comunitario e internacional y garantías jurisdiccionales.

b) Exposición oral de nueve temas seleccionados al azar de las materias arriba referidas.

c) Ejercicio de idiomas, el que consta de tres fases: traducción directa con la ayuda de diccionario de un texto jurídico o de actualidad política, elaboración de un resumen escrito y conversación con el tribunal calificador.

Una vez evaluados los aspirantes se aprueba a los de mejor puntuación y se procede a la contratación respectiva.

En este mismo día sostuvimos entrevistas con el Presidente de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Excmo. Don Jesús López-Mendel y con los integrantes de la Dirección de Estudios y Documentación del Congreso de los Diputados: Ilmo. Don Joaquín Manrique Mayor, Doña Isabel María Abellán Matesanz, letrados de las Cortes Españolas; Don Mateo Maclá y Doña Alicia Martín, bibliotecarios.

Asimismo tuvimos una comida ofrecida por el Congreso de los Diputados con la participación de la Embajada de México en España, en la que participó el embajador Gabriel Jiménez Remus.

Por la tarde realizamos una visita guiada en el Pleno del Congreso de los Diputados y tuvimos una recapitulación de todo lo explicado durante este día con los Ilmos. Don José Luis Ruiz-Navarro Pinar, director de Relaciones Parlamentarias del Congreso de los Diputados *Españoles y letrado de las Cortes Generales*; Don Ignacio Gutiérrez Casillas y Don Carlos Gutiérrez Visen, letrados de las Cortes Españolas.

El 23 de mayo del 2002 nos trasladamos de Madrid a Londres y en éste último lugar sostuvimos una reunión de trabajo con la Dra. Rosie Challis Directora de Protocolo de la House of Commons quien realizó una breve explicación sobre el funcionamiento de este órgano colegiado, para posteriormente explicar los servicios de investigación que promociona la Biblioteca a la Casa de los Comunes.

El *Parlamento Británico* está formado por dos Cámaras, The House of Commons y The House of Lords.

La *Cámara de los Comunes* tiene 659 diputados y cada uno de ellos representa a un distrito del país. Las elecciones generales se celebran cada cinco años, aunque el primer ministro puede convocar elecciones anticipadas. Cuando un diputado se retira o fallece se celebran elecciones parciales en su distrito. Los diputados ganan su escaño por mayoría de votos.

Después de las elecciones generales, el secretario general del partido que haya sacado más escaños en la Cámara de los Comunes se convierte en el Primer Ministro. El Primer Ministro nombra a unos 20 ministros que van a hacerse cargo de las distintas carteras o ministerios y formarán su gabinete. Estos incluyen al Ministerio de Hacienda, al Ministerio de Asuntos Exteriores y al Ministro del Interior.

En la Cámara de los Comunes, el principal partido de la oposición se sienta enfrente, con el secretario general y su Consejo de Ministros de la oposición en las primeras filas. Los diputados de otros partidos con menor representación también se sientan en los bancos de la oposición. El speaker es el Presidente de la Cámara, se sienta en el centro de la sala y mantiene el orden durante los debates.

La *Cámara de los Lores* contaba con 1,200 miembros: dos arzobispos, 24 obispos y los lores. Estos últimos son aristócratas que han heredado su título nobiliario o ciudadanos escogidos para el cargo por su contribución a la sociedad británica. En 1999 el Gobierno aprobó la reforma de la Cámara de los Lores y decidió abolir a los Lores hereditarios.

En este día sostuvimos una interesante reunión con el académico más reconocido en el Reino Unido sobre temas parlamentarios, Lord Philip Norton, quien a su

vez es director del Centro de Estudios Legislativos de la Universidad de Hull.

Por último, el 24 de mayo del 2002 la Sra. Jacqy Sharpe Clerk de la Oficina de Relaciones Exteriores de la House of Commons nos hizo una descripción sobre el Proceso Legislativo Británico y nos invitó a conocer las instalaciones de este cuerpo parlamentario.

De igual forma nos brindó una explicación sobre la organización y funcionamiento de la librería de la Cámara de los Comunes, la que se compone por 23 Oficinas especializadas cada una en diversas materias tales como servicios de investigación, parlamentarismo y servicios de referencia, sistemas de información, educación, constitucionalismo, economía y transporte, asuntos internacionales, ciencia política social, política económica, entre otras.

Es la Oficina de Información a la Cámara de los Comunes, que proporciona asesoría e investigación a los Comunes, en los temas por ellos solicitados.

La información recopilada durante el desarrollo de la presente agenda obrará en los archivos del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, en los de su Centro de Estudios y en los de la Biblioteca, para consulta de los interesados en ella.

Palacio Legislativo, a 11 de junio del 2002.

Dip. Juan Manuel Carreras López (PRI) (rúbrica)
Presidente del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

Dip. José Antonio Hernández Fraguas (PRI) (rúbrica)
Presidente del Comité del Centro de Estudios Sociales y Opinión Pública

Dip. Lucio Fernández González (PAN) (rúbrica)
Secretario del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

Dip. Eduardo Rivera Pérez (PAN) (rúbrica)
Secretario del Comité del Centro *de Estudios de Finanzas Públicas*

Dip. Luis Miguel Barbosa Huerta (PRD) (rúbrica)
Secretario del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

Agenda de Trabajo

Lunes 20 de mayo, 2002. Visita al Congreso de Diputados y a la Fundación Ortega y Gasset.

7:45 horas. Desayuno.

9:00 horas. Reunión en el hotel Gaudí con el Lic. Robert Balkin, director de Suny México, y Lic. Roberto Gil Zuarth, consultor de Suny en España.

Domicilio: Gran Vía número 9, Madrid, Centro; teléfono: 915 312 222.

Objetivo: Revisión de la agenda de trabajo y explicación de la metodología de la gira de estudios.

9:30 horas. Salida del hotel Gaudí al Congreso de los Diputados.

Domicilio: Calle Carrera de San Jerónimo s/n, 28071, Madrid; teléfono: (34) 913 906 355.

10:00 horas. Palabras de bienvenida y presentación del seminario a cargo del Ilmo. Sr. Don Manuel Delgado-Iribarren, letrado de las Cortés Generales y secretario general adjunto para Asuntos Parlamentarios.

10:30 horas. La organización de las Cortes Generales.

Ilmo. Sr. Don Fernando Santaolalla, letrado de las Cortes Generales.

11:10 horas. Entrevista con la secretaria general del Congreso de los Diputados, Excma. Sra. Doña Piedad García-Escudero.

12:00 horas. Entrevista con la directora de Asistencia Técnico-Parlamentaria, Ilma. Sra. Doña Mercedes Araujo.

12:30 horas. Los procedimientos parlamentarios.

Ilmo. Sr. Don Carlos Gutiérrez Vicént, letrado de las Cortes Generales y director de Comisiones.

13:30 horas. Visita guiada al Palacio del Congreso de los Diputados.

41

14:00 horas. Comida ofrecida por el Congreso de los Diputados en el antecomedor.

17:30 horas. Reunión de trabajo con: Don Pedro Pérez Herrero, director del Centro de Estudios sobre México en la Unión Europea del Instituto Universitario Ortega y Gasset.

Domicilio: Fortuny 53, 28010, Madrid; teléfono: (34) 917 004 108.

19:00 horas. Mesa redonda en la Fundación Ortega y Gasset.

Exposición de los diputados mexicanos (10 minutos cada uno).

Tema: El Congreso de la Unión ante el reto de la Reforma Política en México.

Después de la exposición: preguntas y respuestas.

Martes 21 de mayo, 2002. Visita al Senado Español y al Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

8:30 horas. Desayuno.

Domicilio: Pinar No. 13, esquina Ma. R. Molina.

10:15 horas. Salida del hotel Gaudí al Senado Español.

Domicilio: Plaza de la Marina Española, No. 18, 28071, Madrid; teléfono: 915 381 000.

11:00 horas. Saludo del secretario segundo del Senado y vicepresidente del Grupo de Amistad Hispano-Mexicano, Excmo. Sr. Don Damián Caneda Morales.

Reunión en la Sala de Tapices.

11:15 horas. Intervención de Don Luis de la Peña, interventor del Senado, sobre "La autonomía administrativa".

12:15 horas. Intervención de Doña Paloma Martínez Santamaría, letrada de las Cortes Generales, sobre "Procedimiento legislativo".

13:00 horas. Intervención del Ilmo. Sr. Don Pablo García Mexía, director de Gobierno Interior del Senado, sobre "Senado y representación territorial".

13:45 horas. Visita Guiada al Palacio del Senado.

14:00 horas. Almuerzo ofrecido por el Excmo. Sr. Don Damián Caneda Morales.

17:00 horas. Reunión en el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Domicilio: Plaza de la Marina Española número 9, 28071, Madrid; teléfono: (34) 915 401 950.

Entrevista con: Dra. Carmen Iglesias, directora general del Centro.

Miércoles 22 de mayo, 2002. Visita al Congreso de los Diputados y a la Asociación Española de Letrados de Parlamentos.

9:30 horas. Salida del hotel Gaudí al Congreso de los Diputados.

Domicilio: Calle Carrera de San Jerónimo s/n, 28071, Madrid; teléfono: (34) 913 906 355.

10:00 horas. Desayuno de trabajo ofrecido por el vicepresidente cuarto del Congreso de los Diputados y Presidente del Grupo de Amistad Hispano-Mexicano, Excmo. Sr. Don Joseph López de Lerma.

10:30 horas. Las funciones de los letrados de las Cortes Generales.

Ilmo., Sr. Don Fernando Sáinz Moreno, letrado de las Cortes Generales.

11:30 horas. Coloquio.

12:00 horas. Entrevista con el Presidente de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Excmo. Sr. Don Jesús López-Medel.

12:45 horas. La Dirección de Estudios y Documentación del Congreso de los Diputados.

42

Ilmo. Sr. Don Joaquín Manrique Mayor, Doña Isabel Ma. Abellán Matesanz, letrados de las Cortes Generales; Don Mateo Maciá y Doña Alicia Martín, bibliotecarios.

14:00 horas. Comida ofrecida por el Congreso de los Diputados con la participación del embajador de México en España, Gabriel Jiménez Remus.

Restaurante Kupela.

Domicilio: Marqués de Cuba 8; teléfono: 915 233 450.

16:00 horas. Asistencia al Pleno del Congreso de los Diputados.

16:40 horas. Recapitulación final.

Ilmos. Sres. Don José Luis Ruiz-Navarro Pinar, director de Relaciones Parlamentarias del Congreso de los Diputados; Don Carlos Gutiérrez Visen y Don Ignacio Gutiérrez Casillas, letrados de las Cortes Generales.

Jueves 23 de mayo, 2002. Traslado Madrid-Londres y Visita al Servicio de Investigación de la House of Commons.

7:00 horas. Registrar salida en el hotel.

7:30 horas. Traslado del hotel al aeropuerto Barajas.

8:10 horas. Documentación de equipaje.

9:15 horas. Salida de Madrid a Londres.

Vuelo 3162 de Iberia Airlines.

10:35 horas. Llegada al aeropuerto Heatrow, Londres.

11:45 horas. Traslado al hotel Hilton London Metropole.

Domicilio: 225 Edgware Road, London, GB W2 1JU; teléfono: (44) 20 7402 4141.

14:00 horas. Traslado del hotel al Servicio de Investigación de Biblioteca de la House of Commons.

Main Lobby-House of Commons, Vía St. Stephen's Entrance, Biblioteca, 1 Derby Gate; teléfono: (44) 20 7219 5752.

14:30 a 16:30 horas. Reunión de trabajo con la Dra. Rosie Challis, directora de Protocolo.

Temas a tratar:

Historia y normatividad del Servicio de Investigación.

Servicios que proporciona al Congreso.

Relación con instituciones educativas.

Aportación a la memoria parlamentaria.

Publicaciones y recursos especializados.

17:00 horas. Reunión de trabajo con Lord Philip Norton, Académico más reconocido en el tema de parlamentarismo en el Reino Unido; director del Centro de Estudios Legislativos de la Universidad de Hufi.

Central Lobby, House of Parliament.

Viernes 24 de mayo, 2002. Visita a la House of Commons.

8:30 horas. Desayuno.

9:30 horas. Traslado del hotel Hilton London Metropole a la House of Commons.

Main Lobby-House of Commons, Vía St. Stephen's Entrance, Biblioteca, 1 Derby Gate; teléfono: (44) 20 7219 5752.

10:00 a 14:00 horas. Reunión de trabajo con: Sra. Jacqy Sharpe Clerk de la Oficina de Relaciones Exteriores de la House of Commons.

Temas a tratar:

Descripción del proceso legislativo Británico.

Tarde libre.

Convocatorias

DE LA COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

A su vigésima reunión plenaria, que se realizará el miércoles 7 de agosto, a las 10 horas, en el salón de usos múltiples del edificio *D*, planta baja.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.

2. Lectura del acta de la sesión anterior.

3. Presentación, análisis y discusión del programa de trabajo para el segundo semestre de 2002.

4. Asuntos generales.

Atentamente
Dip. Jaime Rodríguez López
Presidente

DE LA COMISION DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A la comparecencia del Dr. Víctor Lichtinger Waisman, secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y del Lic. John McCarthy, director general de Fonatur, ante las comisiones de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Turismo, el miércoles 7 de agosto, a las 11 horas, en el salón *Legisladores de la República* (Salón *Verde*).

Atentamente
Dip. Diego Cobo Terrazas
Presidente

DE LA COMISION DE RELACIONES EXTERIORES

Al *Foro Situación Electoral en Bolivia*, que será inaugurado el miércoles 7 de agosto, a las 11 horas, por el Excmo. Sr. Gari Prado Salmón, embajador de la República de Bolivia, en el auditorio *Sur*, ubicado en el edificio *A*, segundo nivel. Abierto para todo el público.

Atentamente
Dip. Gustavo Carvajal Moreno
Presidente

DE LA COMISION DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A su reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 7 de agosto, a las 12 horas, en el salón *D* del restaurante *Los Cristales*.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Recepción formal de las iniciativas, excitativas y puntos de acuerdo turnadas a esta Comisión del 24 de octubre de 2001 al 6 de agosto de 2002.

4. Asuntos generales.

Atentamente
Dip. Salvador Rocha Díaz
Presidente

DE COMISION DE REFORMA AGRARIA

A su décima séptima reunión plenaria, que se llevará a cabo el miércoles 7 de agosto, a las 14 horas, en el salón *C* del restaurante *Los Cristales*.

Orden del Día

1. Pase de lista.

2. Informe de resultados de los nueve *Foros de Consulta sobre el Marco Jurídico Agrario.*

3. Presentación de proyectos de dictamen.

- "Proposición con punto de acuerdo para que la SRA constituya un fondo para financiar la reubicación de los campesinos pobres de la región de Montes Azules en el estado de Chiapas".

- "Proposición con punto de acuerdo para que la Cocopa realice un viaje al estado de Chiapas e investigue sobre el traslado de integrantes de la PFP a ese estado y busque una solución que no violente los derechos de los habitantes de Montes Azules".

- "Proposición con punto de acuerdo para que la Cámara de Diputados solicite a las autoridades competentes información sobre los programas que han implementado para la preservación de la zona del Cerro de la Estrella y la Sierra de Santa Catalina".

4. Asuntos generales.

Atentamente
Dip. Félix Castellanos Hernández
Presidente

DE LA COMISION ESPECIAL DE GANADERIA

A su reunión de trabajo, que se efectuará el jueves 8 de agosto, a las 13 horas, en el salón *E* del restaurante *Los Cristales.*

Orden del Día

1. Lista de asistencia.

2. Lectura de acta.

3. Presentación de invitado especial.

4. Intervención del biólogo Raúl Arriaga.

5. Comentarios.

6. Clausura.

Atentamente
Dip. Arturo B. de la Garza Tijerina
Presidente

DE LA COMISION DE SALUD

Al *Foro "Clonación y sus Implicaciones"*, que se efectuará el miércoles 14 de agosto, de las 8:30 a las 15 horas, en el salón *Legisladores de la República (Salón Verde)*, edificio *A*, segundo nivel.

Atentamente
Dip. María Eugenia Galván Antillón
Presidenta

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, LVIII Legislatura

Junta de Coordinación Política
Presidente: Dip. Felipe Calderón Hinojosa, PAN; Dip. Rafael Rodríguez Barrera, PRI; Dip. Martí Batres Guadarrama, PRD; Dip. Bernardo de la Garza Herrera, PVEM; Dip. Alberto Anaya Gutiérrez, PT.

Mesa Directiva
Presidenta: Dip. Beatriz Elena Paredes Rangel; Vicepresidentes: Dip. María Elena Alvarez Bernal, PAN; Dip. Eloy Cantú Segovia, PRI; Dip. Eric Eber Villanueva Mukul, PRD; Secretarios: Dip. Martha Silvia Sánchez González, PRI; Dip. Rodolfo Dorador Pérez Gavilán, PAN; Dip. Adrián Rivera Pérez, PAN.

Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados
Director: Gilberto Becerril Olivares. Editor: Casimiro Femat Saldívar. Asistentes: Luis Vázquez Juárez y Antonio Mariscal Pioquinto.
Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. Domicilio: Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio *G*, segundo nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 628 1300, ext. 4209. Dirección electrónica: http://gaceta.cddhcu.gob.mx/

CÁMARA DE DIPUTADOS
LVIII LEGISLATURA

COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO
E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Junio 3, 2002
Ref.: 151/030502

LIC. ROBERT BALKIN
Director de la Universidad Estatal de Nueva York en México

El Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, por mi conducto desea expresarle el agradecimiento a la institución que Usted dignamente representa por el apoyo brindado y las gestiones realizadas ante los Congresos Generales de España y Madrid, así como ante la Fundación Ortega y Gasset y las demás instituciones y personalidades con las que sostuvimos entrevistas durante la gira de trabajo verificada del 20 al 24 de mayo del año en curso.

El intercambio de ideas logrado con organismos parlamentarios de países europeos seguramente será aprovechado en el desempeño legislativo de cada uno de los integrantes de la Delegación mexicana y servirá para consolidar la integración de los Centros de Estudios y disponer de mayores elementos para orientar su labor.

Aprovecho la oportunidad para extender mi reconocimiento a los profesionistas de SUNY, como lo es el Lic. Roberto Gil, la Lic. Margarita Seminario y a Usted, quienes diligentemente organizaron la agenda, facilitando las entrevistas durante la gira lo que constituyó un factor determinante para que se cumplieran a cabalidad los objetivos trazados.

Reitero a Usted mi agradecimiento y reconocimiento por su labor y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

Dip. Juan Manuel Carreras López
Presidente

46

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Palacio Legislativo, mayo 13 de 2002.

ROBERT BALKIN,
Director SUNY México.
Presente.

Por este medio, hago de su conocimiento los nombre de las personas que propone esta Secretaría, para tomar el Diplomado en *"Análisis Político Estratégico"*, a impartirse del 22 de mayo al 30 de octubre del presente año en la Cámara de Diputados.

- **Lic. Arturo Ayala Cordero**, Asesor de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.
- **Lic. Humberto Córdova Parrilla**, Auxiliar del Coordinador del SIA de la Dirección de Bibliotecas.
- **Lic. Ma. De Lourdes Flores Alonso**, Directora de Proyecto del área de Estudios Sociales del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

LIC. ALFREDO DEL VALLE ESPINOSA
Secretario

c.c.p.- archivo.

41

CÁMARA DE DIPUTADOS LVIII LEGISLATURA

COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Mayo 17, 2002
Ref.:149/170502

LIC. ROBERT BALKIN
Director de la Universidad Estatal de Nueva York en México
P r e s e n t e

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo agradecerle las dos medias becas que la Universidad Estatal de Nueva York proporciona al Comité y al Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, para participar en el Diplomado intitulado "Análisis Político y Estratégico".

Hago de su conocimiento los nombres de las personas que participarán en dicho Diplomado:

Lic. Cuauhtémoc Lorenzana Gómez	Director de Proyecto del Centro
Lic. Ma. Del Carmen Zoravilla Petrikowski	Secretaria Técnica del Comité

Agradeciendo nuevamente su preocupación por fortalecer las actividades académicas y de investigación de este Comité y su Centro de Estudios, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dip. Juan Manuel Carreras López
Presidente

THE STATE UNIVERSITY *of* NEW YORK

John J. O'Connor
Vice Chancellor
and Secretary
of the University

State University Plaza
Albany, New York
12246

518 443 5362
fax - 518 443 5159

oconnojj@
sysadm.suny.edu

14 Mayo 2002

Dip. Beatriz Paredes Rangel
Presidenta
Mesa Directiva
Cámara de Diputados
México, DF

Estimada Diputada Paredes:

Por medio de la presente me es muy grato hacerle llegar mi más cordial saludo y nuestro sincero agradecimiento por su visita del viernes pasado.

La reunión fue muy productiva y de más positiva. Estoy firmemente convencido que su presencia fortaleció los lazos de cooperación entre la Universidad Estatal de Nueva York y la Cámara de Diputados de México. SUNY se encuentra en la mejor disposición para colaborar con usted en actividades puntuales en México y la Región Latinoamericana. Más aun, agradecemos de sobre manera su magnifica disposición para apoyar la vinculación de SUNY con universidades en los estados de la República Mexicana. He solicitado que se le prepare un paquete de información sobre los temas que se discutieron que se le hará llegar en las semanas siguientes.

Diputada Paredes, reitero mi sincero agradecimiento por su visita y nuestro compromiso de estrechar los lazos entre instituciones de educación superior en México y el Estado de Nueva York. Espero volvernos a ver en un futuro cercano en la Ciudad de México.

Muy atentamente,

John J. O'Connor
Vice Canciller
Universidad Estatal de Nueva York

cc: Canciller Robert L. King

PODER LEGISLATIVO
LIV LEGISLATURA
ESTADO DE MEXICO

SUNY

CONVENIO GENERAL DE COLABORACION E INTERCAMBIO EN MATERIA DE INVESTIGACION E INFORMACION PARLAMENTARIA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA PRESIDENCIA DE LA GRAN COMISIÓN DE LA LIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE DIPUTADO VALENTIN GONZALEZ BAUTISTA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA LEGISLATURA", CON LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, REPRESENTADO POR EL LICENCIADO JUAN CARLOS CORDOVA GONZALEZ A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO" Y, POR LA OTRA, LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE NUEVA YORK, EN LO SUCESIVO "SUNY", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SR. ROBERT BALKIN WEIL, DIRECTOR DE SUNY/MEXICO, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

D E C L A R A C I O N E S.

1. DECLARA LA LEGISLATURA:

1.1 Que es la Asamblea en la cual se deposita el ejercicio del poder legislativo. De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

1.2 Que aunado a su tarea primordial, que es la expedir leyes, decretos o acuerdos para el régimen interior del Estado, en todos los ramos de la administración del gobierno, tiene además la facultad para ordenar y sistematizar los documentos afines al trabajo legislativo mediante la creación de las instancias correspondientes, de conformidad con su Ley Orgánica y Reglamento Interno.

1.3 Que el Diputado Valentín González Bautista, en su calidad de Presidente de la Gran Comisión de la LIV legislatura del Estado de México, tiene facultades y atribuciones para suscribir el presente convenio.

1.4 Que para los fines de los convenios operativos, se señala como instancia ejecutora al Instituto de Estudios Legislativos de la Camara de Diputados del Estado de México, a través de su Vocal Ejecutivo, el Lic. Juan Carlos Córdova González.

1.5 Que para los efectos de éste instrumento, se señala como su domicilio legal el ubicado en Plaza Hidalgo S/N Col. Centro, C.P. 50000 en Toluca de Lerdo, Estado de México.

2. DECLARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE NUEVA YORK

2.1 Que la Universidad Estatal de Nueva York (SUNY) está debidamente constituida por Ley, aprobada por ambas Cámaras de la Legislatura del Estado de Nueva York, el 12 de marzo de 1948 (en lo sucesivo "la Ley").

2.2 Que esta Ley establece el sistema público universitario del Estado de Nueva York, que cuenta con 64 campus universitarios distintos e individuales, localizados en comunidades urbanas y rurales del Estado de Nueva York.

2.3 Que la misión del sistema universitario, abarca el mejorar la calidad de la educación superior para los ciudadanos del Estado de Nueva York, de otros estados y otros países.

2.4 Que el sistema universitario del Estado de Nueva York tiene a bien promover programas internacionales bajo un marco de colaboración interdisciplinaria.

2.5 Que los programas internacionales de SUNY tienen como propósito compartir información y recursos con entidades en el exterior.

2.6 Que SUNY tiene más de una década de experiencia en programas internacionales en mejorar la calidad del medio ambiente, fortalecimiento al sector privado, educación, desarrollo judicial, municipal y legislativo.

2.7 Que el trabajo de SUNY en actividades legislativas ha sido reconocido a nivel mundial y abarca más de una década de experiencia en más de 20 países, transformando a SUNY en el líder mundial en esta rama.

2.8 Que la Universidad del Estado de Nueva York nombra a Robert King como Canciller del sistema de universidades del Estado de Nueva York y este nombramiento es ratificado por el Consejo de Regentes y por el Departamento de Educación del Estado de Nueva York.

2.9 Que el Canciller Robert King ha designado al Lic. Robert Balkin Weil para firmar este convenio de colaboración en representación de SUNY.

2.10 Que señala como su domicilio la Plaza de Albary, Nueva York, 12246.

3 DECLARA EL INSTITUTO

3.1 Que se encuentra constituido legalmente como una unidad administrativa del Poder Legislativo del Estado de México, creada por acuerdo de fecha 26 de mayo de 1997, emitido por la Gran Comisión en ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 62 fracción VII de la Ley Orgánica de la H. Legislatura del Estado Libre y Soberano de México.

3.2 Que sus objetivos son: ser la Instancia Académica de la Legislatura para sistematizar, identificar y difundir la experiencia legislativa del Estado, así como analizar, diseñar y operar mecanismos de especialistas en áreas de conocimiento vinculadas con el quehacer legislativo, para fortalecer y agilizar el trabajo que se desarrolla en la Legislatura Local en beneficio de la sociedad mexiquense.

3.3 Que el Lic. Juan Carlos Córdova González, en su calidad de Vocal Ejecutivo del Instituto de Estudios Legislativos, tiene las facultades y atribuciones para celebrar el presente convenio, de acuerdo con el artículo 9 del Reglamento Interno del propio Instituto de Estudios Legislativos, y el Acuerdo de la Gran Comisión de Fecha 11 de mayo de 2000.

3.4 Que para los efectos de este instrumento, señala como su domicilio legal el ubicado en Villada Número 103, Colonia Centro, Código Postal 5000, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México.

Expuesto lo anterior, las partes manifiestan su conformidad para la celebración del presente convenio, con sujeción a las siguientes:

C L A U SU L A S

PRIMERA.- El presente convenio tiene por objeto establecer las bases de colaboración entre ambas instituciones para participar en programas, proyectos, actividades e investigaciones de interés recíproco, cuyos resultados sean congruentes y beneficien a las políticas de desarrollo institucional en materia legislativa y/o coadyuven al enriquecimiento de la cultura e investigación legislativas.

SEGUNDA.- Las acciones referidas en la cláusula anterior se realizarán conforme a las disposiciones contenidas en los convenios específicos que posteriormente celebre SUNY y la Legislatura del Estado, los cuales deberán apegarse a lo que establecen las cláusulas de este convenio.

TERCERA.- Los convenios específicos derivados del presente convenio general contemplarán acciones coordinadas entre las partes dentro de los siguientes temas.

a) Intercambio y desarrollo conjunto de investigaciones en materia jurídica, parlamentaria, económica y cultural, que estimulen el conocimiento de ambas instituciones.

b) Impartición de cursos, seminarios o talleres, en materias relacionadas con las actividades legislativas.

c) Desarrollo de simposios, coloquios, encuentros, conferencias en materias relacionadas con las actividades legislativas.

d) Estancias académicas en las instituciones participantes para desarrollar proyectos de investigación que sean de interés para la institución huésped.

e) Proyectos de modernización legislativa y/o instrumentación de nuevas tecnologías de capacitación, procesamiento y difusión de la información legislativa.

f) Publicación de resultados de investigación y/o documentos de interés en materia legislativa.

g) Desarrollo de bancos de datos sobre temas legislativos.

CUARTA.- Compromisos del Instituto:

Presentar proyectos específicos a SUNY que se encuadren dentro de los temas señalados en la cláusula anterior.

Facilitar el uso de sus instalaciones para el desarrollo de las actividades convenidas en los programas específicos.

Designar, coordinar y supervisar al personal que participará en los proyectos específicos de trabajo convenidos con SUNY.

Gestionar el apoyo de sus áreas para la realización de los trabajos que en lo futuro convengan a SUNY y a la Legislatura del Estado.

Otorgar a SUNY los créditos correspondientes por su participación en los proyectos específicos que se desarrollen.

QUINTA.- Compromisos de SUNY:

Trabajar con la Legislatura en programas específicos que se encuadren dentro de los temas señalados en la cláusula tercera.

Facilitar el uso de sus instalaciones para el desarrollo de las actividades convenidas en los programas específicos.

Designar, coordinar y supervisar al personal que participará en los proyectos específicos de trabajo convenidos con el Congreso.

Gestionar el apoyo de sus áreas para la realización de los trabajos que en el futuro convengan a SUNY y a la Legislatura del Estado.

Otorgar a la Legislatura los créditos correspondientes por su participación en los proyectos específicos que se desarrollen.

SEXTA.- Para el desarrollo de las acciones a que se refiere este documento, se establecen los siguientes procedimientos:

Las partes determinarán un programa específico de trabajo para cada acción por desarrollar, con el objeto de colaborar en tareas de mutuo interés, los referidos programas, de ser aceptados por ambas partes, serán formalizados a través de convenios específicos o cartas compromiso derivados del presente documento.

Estos programas de trabajo describirán, con toda precisión, las tareas a desarrollar, los recursos económicos y forma en que serán proporcionados por las partes, las áreas responsables, el personal involucrado, las relaciones laborales y las causas, fines y alcances de cada uno de ellos.

SEPTIMA.- Los materiales obtenidos por la realización de los trabajos derivados de este convenio sólo podrán ser reproducidos, difundidos, publicados o comercializados, por acuerdo entre las partes.

OCTAVA.- *Las partes no incurrirán en responsabilidad civil por daños y/o perjuicios que pudieran causarse, como consecuencias del caso fortuito o fuerza mayor de carácter natural o laboral.*

NOVENA.- *El presente convenio tendrá la duración del ejercicio de la LIV Legislatura del Estado de México, a partir de la fecha de su firma, pudiendo darlo por terminado cualquiera de las partes, con antelación a su vencimiento, mediante aviso por escrito, con un mes de anticipación, sin que ello cause perjuicio a las actividades en curso.*

DECIMA.- *En caso de duda sobre el contenido e interpretación de este convenio, se resolverá de común acuerdo por las partes.*

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, se firma de conformidad, por duplicado, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los 7 días del mes de mayo del año 2002.

Por la LIV Legislatura del Estado de México

DIP. VALENTIN GONZALEZ BAUTISTA
PRESIDENTE DE LA GRAN COMISION DE LA LIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO

LIC. JUAN CARLOS CORDOVA GONZALEZ
VOCAL EJECUTIVO DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Por SUNY

LIC. ROBERT BALKIN WEIL
DIRECTOR DE SUNY/MEXICO

TESTIGO DE HONOR

DIP. JOSE RAMON ARANA POZOS

TESTIGO DE HONOR

SR. CARLOS CALDERON ROBLES
SUNY/ MEXICO

Intercambio académico

La LIV Legislatura del Estado de México, por conducto del Instituto de Estudios Legislativos (Inesle), y la Universidad Estatal de Nueva York (SUNY), emprenderán proyectos académicos conjuntos, luego de celebrar la firma de un convenio que permitirá "trabajar en temas de interés general en actividades legislativas". *(Información página 6)*

Miércoles 8 de Mayo de 2002

El Sol de Toluca

Firmó la Gran Comisión del Edomex convenio de colaboración con la Universidad de NY

La Gran Comisión del Estado de México firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Nueva York que no sólo permitirá el intercambio de experiencias e investigaciones en temas parlamentarios, jurídicos, económicos y culturales; sino que también fortalecerá la posibilidad de que nuestro país pueda contar con un gran Centro de Información Legislativa donde participen todas las entidades de la República Mexicana

VIOLETA HUERTA

Luego de la firma del convenio entre el presidente de la Gran Comisión, Valentín González, y el director de la Universidad de Nueva York en México, Robert Baikin Weil, el director del Instituto de Estudios Legislativos, Juan Carlos Córdoba, aseveró que existe el interés de parte de la universidad norteamericana para establecer un Centro de Información en alguna entidad de país que aún no se ha definido y que se planea edificar en un plazo de entre 12 y 15 meses.

"Los beneficios son al intercambio de información legislativa, ellos tienen un centro que actualmente funciona en Brasil y quieren establecer uno en México por lo cual se trabajará a efecto de contar con un centro de información legislativa a nivel nacional; en una primera etapa ellos hablan de entre 12 y 15 meses en los cuales van a tener cierta infraestructura y esfuerzos a los que nos sumaremos para ser parte del gran Centro de Información Legislativa que será de gran ayuda para todas las entidades", explicó.

Asimismo manifestó que los acercamientos de la Universidad de Nueva York a la Legislatura mexiquense obedecen a que ésta es la mas importante del país en relación con los estados, seguida de la del Distrito Federal.

En tanto, el presidente de la Gran Comisión, Valentín Gonzalez Bautista manifestó que a través de este convenio se acrecentara el intercambio de experiencias y estudios con esta universidad para enriquecer la relación entre ambas, a fin de realizar intercambios, conferencias, cursos, e incluso algunos estudios especializados donde incluso podrían tomarse nuevas propuestas y conocer aspectos innovadores.

El director del Instituto de Estudios Legislativos mexiquense precisó que otro aspecto que trataran de impulsar es el intercambio de investigadores o practicas, pues los han invitado con gastos pagados a asistir al Congreso de Estados Unidos y al de Nueva York con el fin de conocer procedimientos como el de la aprobación del presupuesto para aplicar nuevas experiencias de naciones y conocer los mecanismos que operan en países de Africa, donde se realizan trabajos interesantes y de los cuales podrían saberse sus experiencias (S)

BEST AVAILABLE COPY

EL DIARIO TOLUCA MIERCOLES 8 DE MAYO DE 2002

Firma la Legislatura convenio de intercambio con la Universidad de Nueva York

Por Guadalupe Rosas Suárez

Con el objeto de promover el intercambio y desarrollo conjunto de investigaciones en materia jurídica, parlamentaria, económica y cultural, la LIV Legislatura Local, a través del Instituto de Estudios Legislativos signó un convenio de colaboración con la Universidad Estatal de Nueva York (SUNY), a fin de poner en marcha proyectos académicos de manera conjunta.

Durante la celebración de la firma de dicho convenio, realizado en el Palacio Legislativo, el diputado Valentín González Bautista, presidente de la Gran Comisión, estuvo acompañado de Robert Balkin Weil, director de la Universidad del Estado de Nueva York, así como el vocal ejecutivo del INESLE, Juan Carlos Córdoba González; el diputado local Ramón Arana Pozos, integrante de la Gran Comisión y Carlos Calderón Robles de SUNY y Carlos Acra Alva, director de Capacitación del Instituto Hacendario del Estado del México.

Al hacer uso de la palabra, el presidente de la Gran Comisión Valentín González Bautista, resaltó la importancia de dicho acontecimiento, puesto que permitirá promover intercambios de carácter parlamentario que, sin duda, servirán para promover actividades encaminadas a difundir el conocimiento parlamentario entre la comunidad académica y la población.

Por su parte, Robert Balkin Weil, director de la Universidad del Estado de Nueva York, dio a conocer que la institución educativa que preside, es una de las más importantes en Estados Unidos, puesto que tiene 64 campus, establecidos en cada uno de los condados de Nueva York, mientras que el número de estudiantes asciende a más de 300 mil.

Cabe destacar que la Universidad Estatal de Nueva York, está constituida por Ley el 12 de marzo de 1948 y pertenece al sistema estatal de universidades públicas de ese estado, su principal misión es mejorar la calidad de la educación superior para los ciudadanos de su propio estado y otros países.

El sistema universitario del estado de Nueva York tiene a bien promover programas internacionales bajo un marco de colaboración interdisciplinaria, por lo que tienen como propósito compartir información y recursos con entidades en el exterior.

Entre las acciones a desarrollarse se tiene contemplado la impartición de cursos, talleres, seminarios, simposios, coloquios, encuentros, conferencias, para intercambiar información en materia jurídica y parlamentaria.

Aunado a ello, se efectuarán estancias académicas en las instituciones participantes para desarrollar proyectos de investigación que sean de interés para la institución huésped, así como proyectos de modernización legislativa e instrumentación de nuevas tecnologías de capacitación, procesamiento y difusión de la información legislativa.

pag 3

Intercambio académico Inesle y Universidad de N.Y.

Presentes, Valentín González, pdte, de la Gran Comisión, y Robert Baikin, director de SUNY

La LIV Legislatura del Estado de México, por conducto del Instituto de Estudios Legislativos (Inesle), y la Universidad Estatal de Nueva York (SUNY), emprenderán proyectos académicos conjuntos, luego de celebrar la firma de un convenio que permitirá "trabajar en temas de interés general en actividades legislativas".

El diputado Valentín González Bautista, presidente de la Gran Comisión de la LIV Legislatura mexiquense, y Robert Balkin Weil, director de la State University of New York (SUNY), plasmaron sus rúbricas en un documento por el que ambas instituciones se comprometieron a "participar en programas, proyectos, actividades e investigaciones de interés recíproco y cuyos resultados sean congruentes y beneficien a las políticas de desarrollo institucional en materia legislativa".

González Bautista se congratuló de establecer de manera formal las relaciones entre el Inesle y SUNY, pues ello "permitirá intercambiar información de tipo parlamentario y emprender actividades encaminadas a la promoción del conocimiento parlamentario entre la comunidad académica y la sociedad".

Por su parte, Robert Balkin Weil exaltó el honor que para SUNY representa la firma del convenio con el Congreso del Estado de México, luego de que, a nivel internacional, el Instituto de Estudios Legislativos del Congreso mexiquense, se ha destacado por la calidad de sus estudios y las actividades de promoción del trabajo parlamentario.

"Cuando decidimos emprender nuestras investigaciones sobre el parlamentarismo en América Latina, todos los caminos nos condujeron hasta Toluca, por lo que representa un gran honor iniciar relaciones de intercambio académico con una institución de prestigio internacional", puntualizó.

Refirió que la universidad que representa tiene carácter público y se ubica entre las más importante de los Estados Unidos de Norteamérica; cuenta con 64 campus, uno en cada uno de los condados del estado de Nueva York, y más de 300 mil estudiantes.

El documento de colaboración fue firmado también por el vocal ejecutivo del Inesle, Juan Carlos Córdova González, y como testigo de honor el diputado Ramón Arana Pozos, integrante de la Gran Comisión.

58

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, 25 de junio de 2002.

C. ROBERT BALKIN
Director de la Universidad del Estado de
Nueva York/México
P r e s e n t e.-

A través del presente, deseo expresarle mi más profundo agradecimiento por el apoyo tanto económico como moral que Usted nos hizo el honor de brindarnos, para la organización del **IV CONGRESO NACIONAL DE INSTITUTOS DE ESTUDIOS Y ORGANISMOS E INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS**, celebrado en Hermosillo, Sonora, del 17 al 22 de junio del presente año.

Si en algo puede auxiliarlo el Instituto de Investigaciones Legislativas del H. Congreso del Estado de Sonora en materia de legislación, se encuentra para ello en la mejor disposición.

Con un afectuoso saludo

A t e n t a m e n t e

LIC. MANUEL BERNARDO ESPINOZA BARRAGÁN
Director General

GALEANA No. 57 Y DR. AGUILAR COL. CENTENARIO C.P. 83260 HERMOSILLO, SONORA.

PROGRAMA PARA EL IV CONGRESO NACIONAL DE INSTITUTOS Y ORGANISMOS DE ESTUDIOS INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS
19 AL 22 DE JUNIO DEL 2002 EN HERMOSILLO, SONORA

CONFERENCIA MAGISTRAL	EXPOSITOR	MESA REDONDA	PONENTES
19 de Junio del 2002 La importancia de la investigación en el desarrollo nacional	Mtro. Jorge Luis Ibarra Méndivil	Investigación Parlamentaria y el Fortalecimiento del Poder Legislativo Estatal	• Juan Manuel Carreras • Cesar Jáuregui R. • Jorge González Chávez • Miguel Ángel Camposeco • Presidentes e Integrantes de Institutos de otros Estados y Sonora **Moderador:** Margarita Seminario **Relator:**
20 de Junio del 2002 El nuevo modelo de Fiscalización	C.P. Enrique Arturo González de Aragón Ortiz	Control Fiscal y las Comisiones de Vigilancia	• Ramón Corral • Guillermo Hopkins • Diputados Locales **Moderador:** Roberto Michel **Relator:**
21 de Junio del 2002 La importancia de los Institutos de Investigación Legislativa, en los Congresos de los Estados	Sen. Oscar Cantón Zetina	La necesidad de creación y permanencia de los Institutos de Investigaciones Legislativas	• Bernardo Batíz • Beatriz Paredes R. • Francisco Paoli Bolio • José Ramón Arana • Andrés B. Jonson **Moderador:** Jorge Moreno Collado **Relator:**
22 Junio del 2002 Relatoría de los trabajos de las mesas redondas. Reunión Plenaria, Asociación Nacional de Institutos.			

CONFERENCIAS MAGISTRALES IMPARTIDAS POR:

- **Mtro. Jorge Luis Ibarra Méndivil**, Presidente de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- **C.P. Enrique Arturo González de Aragón Ortiz**, Auditor Superior de la Federa
- **Senador Oscar Cantón Zetína**, Presidente del Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República. ción.

MESAS REDONDAS INTEGRADAS POR:

No. 1

- **Juan Manuel Carreras**, Diputado Federal y Presidente del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados.
- **Cesar Jáuregui Robles**, Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República.
- **Jorge González Chávez**, Coordinador del Servicio de Investigación y Análisis de la Biblioteca Parlamentaria de la Cámara de Diputados
- **Miguel Ángel Camposeco**, Autor de libros de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa.
- **Presidentes o Integrantes de Institutos de otros Estados y de Sonora**

Moderador: Margarita Seminario, Universidad del Estado de Nueva York
Relator:

No. 2

- **Ramón Corral**, Senador de la República
- **Guillermo Hopkins**, Diputado Federal.
- **Diputados Locales**

Moderador: Roberto Michel Padilla, Director del Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.
Relator:

No. 3

- **Bernardo Batíz Vázquez** , Procurador de Justicia del Distrito Federal y Presidente del Instituto de Investigaciones Legislativas de la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados.
- **Beatriz Paredes Rangel**, Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.
- **Francisco José Paoli Bolio**, Investigador Titular "C" de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- **José Ramón Arana**. Diputado Local y Presidente del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de México.
- **Andrés B. Jonson**, Secretario General de la Unión Interparlamentaria Mundial.
- **Moderador: Jorge Moreno Collado**, Ex Presidente del Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas de la Cámara de Diputados

Relator:

TEMAS A DESARROLLAR EN EL CURSO IMPARTIDO POR EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES LEGISLATIVAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

DEL 17 AL 21 DE JUNIO DEL 2002

1. MODELO DE POLÍTICA LEGISLATIVA

Agustín Pérez Carrillo.

2. TEORÍA DE LA LEGISLACIÓN Y TÉCNICA LEGISLATIVA

Luis Raigosa Sotelo

Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Geografía e Historia y Derecho, 1986 – 1989. Tema de los cursos La integración en América Latina. Temas de la Investigación: El Control del Poder Legislativo sobre el Poder Ejecutivo. Estudio Comparativo de tres países en América Latina . Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. Actividades Académicas: Profesor Numerario de la Licenciatura en Derecho en la ITAM, en la Maestría en Gobierno y Asuntos Públicos de FLACSO, en el Diplomado para el desempeño del Poder Judicial, Universidad Autónoma de Baja California e Instituto de la Judicatura del Poder Judicial de Baja California, en el Seminario para profesores de Derecho de la Universidad de Connecticut, visiting scholar YALE Law School, del Seminario para el personal de la CONAMED, en la Maestría en Filosofía del Derecho y Política en la Universidad de Oaxaca, en el Seminario de Argumentación Jurídica en el Instituto de la Judicatura Federal, de la Maestría de Ciencias Políticas de la ITAM y de la Facultad de Derecho en la UNAM.

3. SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO

Salvador Nava Gomar

Licenciado en derecho por la Universidad Iberoamericana, Tesis "El Fortalecimiento del Congreso de la Unión a través de las funciones Parlamentarias" Mención Honorífica. Especialista en Derecho Constitucional y Ciencias Políticas, Centro de Estudios Constitucionales Madrid, España. Tesis Justificaciones de la discrecionalidad administrativa en el Estado de Derecho Constitucional. Doctor en Derecho Universidad Complutense de Madrid. Ha sido Jefe de la Unidad de Estudios y Consulta de la Consejería Jurídica Legislativa del Senado de la República y Subdirector de análisis Parlamentario de la LV Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Así como asesor de la Dirección de Asuntos Jurídicos. Es catedrático de Derecho Constitucional, Ciencias Políticas y Garantías Individuales. Presidente del Colegio de Profesores de la Rama Constitucional, así como director de la Revista de Derecho y coordinador del Programa de Derecho Constitucional y Gobierno de la Universidad Anáhuac del Sur. Becario del ministerio de la Presidencia del Gobierno Español, como alumno de CEC. Investigador de las Cortes de los Diputados de España.

4. INSTRUMENTOS CONSTITUCIONALES DE CONTROL PARTLAMENTARIO

Cecilia Mora Donatto

Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, Especialista en Derecho Constitucional y Ciencia Política por el Centro de Estudios Constitucionales, Madrid. Licenciada en Derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM , Desde 1991 miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Actual mente es investigadora de tiempo completo. Profesora visitante de la facultad de Derecho de la Universidad de Acapulco. Sus obras publicadas se componen de dos libros y una veintena de artículos de Derecho Constitucional y Parlamentario en diversas revistas especializadas entre las que destacan las siguientes; "Las comisiones parlamentarias de investigación como órganos de control político" editado por la UNAM y la Cámara de Diputados, "La protección de los derechos fundamentales por la Jurisdicción ordinaria española", el la revista de la Universidad de Colombia, "Temas selectos de derecho parlamentario", directora de la Maestría de Derecho Constitucional y Amparo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y de la Universidad Iberoamericana, y profesora de la Maestría en Derecho en la Universidad Anáhuac.

5. GOBIERNOS DIVIDIDOS

Juan Francisco Escobedo Delgado

Doctor en Ciencia política y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, becado por el CONACYT, entre sus libros destacan: "México hacia el Siglo XXI. Visión de una Generación"; editado por la SEP y la UAM "Ataduras Históricas de la Democracia en México, en los Valores de la Democracia" editado por el Instituto Federal Electoral, "Resonancias del México Autoritario", editado por la Universidad Iberoamericana y la UNESCO. Actualmente es profesor de investigación del Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana donde imparte las asignaturas de Comunicación Política de la Maestría de Comunicación de la que es coordinador. Es profesor de la Maestría de Ciencias Sociales del Colegio Mexiquense. Profesor de Teoría Política Contemporánea de la Maestría en Derecho de la Universidad Anáhuac del Sur.

6. NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN PARLAMENTARIA

Jorge Islas

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, Maestro en ciencias Políticas Públicas con especialidad en Ciencias Políticas por la Universidad de Columbia Nueva York, discípulo de Giovanni Sartori. Director del Seminario de Sociología Jurídica de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Abogado General de Televisión Azteca, Coautor de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública Gubernamental.

7. EFICIENCIA DE LA LEY

Victoria Haro

Licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, Maestra en Economía por la Universidad de Columbia en Nueva York, Candidata a Doctora en Economía por la Universidad de Columbia en Nueva York,

8. ÉTICA LEGISLATIVA

Francisco Javier Acuña Llamas

Licenciado por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Regiomontana de Monterrey, Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid, Coordinador de la Audiencia Pública del Gobernador de Zacatecas, titular de la cátedra de Ciencias Políticas en la Universidad Anáhuac del Sur, Asesor Jurídico del departamento de Derechos Humanos del Arzobispado Primado de México.

9. DERECHO COMPARADO EN LA INVESTIGACIÓN PARLAMENTARIA

Miguel Rábago Dorbecker

Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, con mención honorífica. Premio de Tesis "Mariano Otero" de la Cámara de Comercio de Guadalajara. Curso de Doctorado en Derecho en la Universidad Complutense de Madrid, en el Departamento de Derecho Internacional Público y Derecho Privado, bajo el programa "Nuevas perspectivas metodológicas y temáticas en Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado".

10. RELACIONES LEGISLATIVO JUDICIAL

Javier Romo*

Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, candidato a Doctor en Filosofía del Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México, Ha sido Director General de Asuntos Jurídicos y de Consulta Jurídica en el Senado de la República, Actualmente funge como Director General de Relaciones con el Congreso de la Unión en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Instituto de Investigaciones Legislativas del H. Congreso del Estado de Sonora

LVI LEGISLATURA 2000 2003 H. CONGRESO DEL ESTADO

Invita a servidores públicos, estudiantes, maestros, investigadores, académicos y ciudadanos en general, al:

Instituto de Investigaciones Legislativas
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

V Congreso Nacional de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas

a celebrarse del 19 al 22 de junio en el Hotel Fiesta Americana, en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

Objetivo:

Promover conocimiento e impulsar el intercambio de experiencias sobre los ejes temáticos prioritarios relacionados con la investigación legislativa.
En concordancia con este objetivo, durante el desarrollo del Congreso se impartirá de manera paralela el curso ***Legislación y Sociedad***, del 17 al 21 de Junio, (valor curricular, 20 hrs.), en el cual prestigiados expertos abordarán diversos temas vinculados al quehacer parlamentario en los ámbitos local y federal.

PROGRAMA

Lunes 17 de Junio

15:00 a 16:00 — Registro de asistentes al curso

16:00 a 17:45 — Curso: ***Legislación y Sociedad***

Servicios de apoyo parlamentario
DR. SALVADOR NAVA GOMAR
Facultad de derecho de la Universidad Anáhuac del Sur

17:45 a 18:00 — Receso

18:00 a 20:00 — **Instrumentos constitucionales de control parlamentario**
DRA. CECILIA JUDITH MORA DONATO
Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Martes 18 de Junio

16:00 a 17:45 — Curso: ***Legislación y Sociedad***

Gobiernos divididos
DR. JUAN FRANCISCO ESCOBEDO DELGADO
Departamento de Comunicación de la Universidad Iberoamericana

17:45 a 18:00 — Receso

12:00 a 14:00 — Mesa Redonda: **La fiscalización de los recursos públicos en México**

- DIP. GUILLERMO HOPKINS GÁMEZ
  Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados
- SEN. RAMÓN CORRAL ÁVILA
  Secretario de la Comisión de Administración del Senado de la República.
- SEN EDUARDO BOURS CASTELO
  Presidente de la Comisión de Fomento Económico del Senado de la República
  Integrante de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la H. Cámara de Diputados

Moderador: DR. EDGAR NOLASCO ESTUDILLO
Director de Estudios del Presupuesto y Gasto Público del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados

14:00 a 16:00 — Receso

16:00 a 17:45 — Curso: ***Legislación y Sociedad***

Derecho comparado en la investigación parlamentaria
LIC. MIGUEL RÁBAGO DORBECKER
Facultad de Derecho de la Universidad Anáhuac del Sur

a 18:00

65

18:00 a 20:00 — **Negociación y mediación parlamentaria**
DR. JORGE ISLAS LOPEZ
Facultad de Derecho de la UNAM

Miércoles 19 de Junio

8:00 a 10:00 — Registro de asistentes al Congreso

9:00 a 9:30 — Inauguración

9:30 a 10:00 — Receso

10:00 a 11:45 — Conferencia: **La importancia de la investigación en el desarrollo nacional**
M.C. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL
Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

11:45 a 12:00 — Receso

12:00 a 14:00 — Mesa redonda: **La investigación legislativa en el fortalecimiento de los congresos**
- DIP. JUAN MANUEL CARRERA LOPEZ
Presidente del Comité del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias de la H. Cámara de Diputados
- LIC. MIGUEL ANGEL CAMPOS [illegible] ADENA
Presidente de la Academia Mexicana de Derecho Parlamentario
- LIC. JORGE GONZALEZ CHAVEZ
Coordinador del Servicio de Investigación y Análisis de la Biblioteca Parlamentaria de la H. Cámara de Diputados

Moderador: LIC. MARGARITA R. SEMINARIO
Vicedirectora de la Universidad del Estado de Nueva York [illegible]

14:00 a 16:00 — Receso

16:00 a 17:45 — Curso: ***Legislación y Sociedad***

Eficiencia de la ley
MTRA. VICTORIA HARO SUINAGA
Departamento de Derecho del ITAM

17:45 a 18:00 — Receso

18:00 a 20:00 — **Etica legislativa**
DR. FRANCISCO JAVIER ACUÑA LLAMAS
Coordinador de la Maestría en Derecho de la Universidad Anáhuac del Sur

Jueves 20 de Junio

10:00 a 11:45 — Conferencia: **El nuevo modelo de fiscalización en México**
LIC. ROBERTO SALCEDO AQUINO
Auditor Especial de Desempeño de la Auditoria Superior de la Federación

11:45 a 12:00 — Receso

20:00 — **[illegible]n Legislativo-Judicial**
[illegible]NGEL CABALLERO VÁZQUEZ
[illegible]rtamento de Ciencias Políticas del ITESM, [illegible]pus Ciudad de México

Viernes 21 de Junio

10:00 a 11:45 — Conferencia: **La importancia de los institutos de investigación legislativa, en los congresos de los estados**
SEN. OSCAR CANTÓN ZETINA
Presidente del Instituto de Investigaciones Legislativas del Senado de la República

11:45 a 12:00 — Receso

12:00 a 14:00 — *Mesa Redonda:* **Creación, pertinencia y naturaleza de los institutos de investigaciones legislativas**
- LIC. BERNARDO BÁTIZ VÁZQUEZ
Procurador de Justicia del Distrito Federal
- LIC. BEATRIZ PAREDES RANGEL
Presidenta de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados
- SEN. CÉSAR JÁUREGUI ROBLES
Vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado de la República
- DIP. JOSÉ RAMÓN ARANA POZOS
Presidente de la Asociación Nacional de Institutos de Estudios Legislativos
- ANDRÉ B. JOHNSON
Secretario General de la Unión Interparlamentaria Mundial

Moderador: DR. JORGE MORENO COLLADO
Ex Presidente del Comité del Instituto de Investigaciones Legislativas de la H. Cámara de Diputados

14:00 a 16:00 — Receso

16:00 a 17:45 — Curso: ***Legislación y Sociedad***

Modelo de política Legislativa
DR. AGUSTÍN PÉREZ CARRILLO
Departamento de la UNAM-Azcapotzalco

17:45 a 18:00 — Receso

18:00 a 20:00 — **Teoría de la legislación y técnica legislativa**
DR. LUIS REY RAIGOSA SOTELO
Facultad de Derecho del ITAM

Sábado 22 de Junio

10:00 a 11:45 — Conferencia: **Derecho Constitucional Estatal**
DR. FRANCISCO BERLÍN VALENZUELA
Facultad de Derecho de la UNAM

11:45 a 12:00 — Receso

12:00 a 14:00 — Instalación de la Asamblea de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas

Lectura de conclusiones

CONFIRMAR ASISTENCIA A:

Galeana Número 57, Esquina con Dr. Aguilar, Colonia Centenario, Hermosillo, Sonora.
Teléfono y fax: 2131543, 2131546. E-Mail: iilsonora@hmo.megared.net.mx

Idea
CREATIVIDAD A LA MANO
radio • prensa • televisión
044 (6622) 55-44-66

66

Geneva, 14 April 2002

Dear Dr. Paoli,

Let me first of all apologise for writing to you in English. This is simply for reasons of expediency.

I have been informed by my colleague, Martin Chungong, that you will be available to undertake a mission that we are planning to Buenos Aires in the context of the assistance that we intend to provide to the Senate of Argentina. Needless to say I am pleased that you are making yourself available for this very important mission.

I attach hereto the Terms of Reference for this mission which, as you will see, we have scheduled for the week beginning the 6th of May 2002. I have written to the leadership of the Senate of Argentina with the proposal to go ahead with the mission as described in the Terms of Reference. As soon as we receive clearance from them, we will proceed with travel and other logistical arrangements for you and the other experts from the Spanish Congress. Meanwhile, I am pleased to confirm that the IPU will cover the cost of air travel for yourself from Mexico to Buenos Aires. It will also pay you a daily subsistence allowance at the UN rate which is currently US$ 158. This allowance is meant to cover your hotel and other living expenses in Buenos Aires. Furthermore, should you so require, the IPU will take out accident and medical insurance on your behalf for the duration of your mission.

I understand that you will be forwarding to us your CV which we need to send to Buenos Aires as soon as possible.

Looking forward to hearing from you and thanking you once more for your co-operation, I remain,

Yours sincerely,

Anders B. Johnsson
Secretary General

Dr. Paoli
Former Speaker of the Chamber of Deputies Mexico

INTER-PARLIAMENTARY UNION

PLACE DU PETIT-SACONNEX
1211 GENEVA 19 (SWITZERLAND)

TELEPHONE (41 22) 919 41 50 - TELEFAX (41 22) 919 4160 - E-MAIL postbox@mail.ipu.org
TELEGRAPHIC ADDRESS - INTERPARLEMENT GENEVE

DRAFT TERMS OF REFERENCE
FOR TECHNICAL ASSISTANCE MISSION TO SENATE OF ARGENTINA

INTRODUCTION

As part of its efforts to promote democracy, the Inter-Parliamentary Union runs a Technical Cooperation Programme, which contributes to the strengthening of the means of action of parliaments. This Programme mobilises international support for improving the capabilities, infrastructure and technical facilities of the requesting parliaments with a view to helping them to play their role more effectively.

The Senate of Argentina has requested the IPU to extend technical assistance to it in the context of current efforts to improve the working methods of that House.

The Argentinean constitution of 1853, as revised in 1994, provides for a separation of powers into executive, legislative, and judicial branches at the national and provincial level. Constitutional reforms adopted in August 1994 reduced the presidential term to 4 years, abolished the Electoral College in favour of direct voting. The reforms also provided for the election of senators by direct universal suffrage. Until October 2001, they were elected indirectly at the provincial level. Under the revised constitution the senatorial terms were reduced from 9 to 6 years and one- third of the Senate is required to stand for re-election every two years.

The first election of the 72 members of the Senate by direct universal suffrage took place on 14 October 2001. The winners then drew lots to decide whether they get two-, four- or six-year terms. Following those elections, the current composition of the Senate is as follows:

- The opposition Peronists - Justicialist Party (PJ)[1] - 41 seats,
- The Alliance for Work, Justice and Education composed of the Radical Civic Union (UCR)[2] and the Front for a Country in Solidarity (FREPASO)[3] 25 seats

[1] The PJ evolved out of Juan Peron's efforts in the 1940s to expand the role of labour in the political process.

[2] the Union Civica Radical (UCR), or Radical Civic Union, was founded in 1890. Traditionally, the UCR has had more urban middle-class support and the PJ more labour support, but both parties are now broadly based.

- The Neuquén Popular Movement 2 seats;
- The Alternativa República de Iguales (ARI) 1.
- The remaining 3 seats are shared by a variety of smaller parties.

In December 2001, the Senate established a multi-party Administrative Reform Commission with the task of making proposals for comprehensive administrative and other reforms intended to streamline management of existing financial and human resources with a view to greater efficiency in the functioning of the Senate. In order to accomplish this mission, the Commission is required to consult widely with the administrative and parliamentary secretariats of the Senate as well as with various staff unions.

OBJECTIVES

In response to the above-mentioned request from the Senate of Argentina, the IPU will field a mission to Buenos Aires. This mission will provide technical and other advisory assistance to the Argentinian Senate in the context of the work of its Administrative Reform Commission. In this regard, the mission will assist the Commission in identifying proposals intended to improve on the administrative and financial working methods of the Senate with a view to strengthening its capacity to perform its legislative, oversight and representational roles efficiently. The mission should also help the Commission prepare a strategy for implementing the reform proposals including the identification and mobilisation of the necessary resources.

In this respect, the mission will hold discussions with various officials of the Senate including with members of the Administrative Reform Commission, the leadership and Secretariat of the Argentinian Senate and other relevant authorities in order to assess the current methods of work and functioning of the Argentinian Senate and to propose improvements where required. On the basis of a detailed assessment of the current administrative and financial set-up, the mission will make relevant recommendations for improvement. The recommendations will also ensure that the administrative and financial reforms proposed adequately cover the concerns or needs of both men and women MPs and staff.

The mission should also provide other advice as may be requested by the parliamentary authorities and as may be consistent with the objectives of the mission.

In order to encourage overall efforts to improve the efficiency of the Argentinean Parliament, similar assistance should ideally be proposed to the other House of Parliament, the Chamber of Deputies.

---

[5] The Front for a Country in Solidarity (FREPASO)--emerged in the 1990s as a serious political contender, especially in the federal capital. It is a grouping of mostly left-leaning parties and former Peronists. In August 1997, the UCR and FREPASO formed a coalition called the Alliance for Work, Justice and Education (the Alliance).

The mission should also identify ongoing and planned support from other donors so as to provide information vital for the coordination of donor support thus avoiding duplication of efforts and activities. In this context, the mission shall liaise with the UNDP country office as well as other donors represented in Buenos Aires in order to ascertain possible interest in providing assistance to the Parliament in its efforts to implement reforms in its working methods.

REPORTING AND OUTPUTS

The mission shall submit its report within three weeks of the end of the mission. The report should provide a detailed description of the current situation of the Senate and its functioning; problems encountered in this regard; recommendations for solutions especially on issues identified under objectives above. It should contain concrete proposals for possible assistance to the Senate and possibly the Chamber of Deputies, identifying those inputs that require external assistance.

The mission report should serve as a basis for preparing a programme of assistance to the Parliament including with funding from donors.

VENUE, TIMING AND PARTICIPATION

It is proposed that the mission take place in Buenos Aires in early May 2002 (6 - 17 May 2002).

The mission will be carried out by the following persons on behalf of the Inter-Parliamentary Union:

- Dr. José Francisco Paoli Bolio, former Speaker of the Mexican Chamber of Deputies
- Mr. Fernando Santaolalla, Senior official of the Spanish Chamber of Deputies

SHARING OF RESPONSIBILITIES

The travel and living costs of the two experts will be covered by the IPU under its technical co-operation programme. The Senate of Argentina shall provide logistical assistance to the mission including the reservation of hotel accommodation, local transportation and organisation of the various appointments for the mission.

12 April 2002